



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

### DON JESÚS ALONSO ROMERO

Sesión celebrada el día 25 de abril de 2017, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000175, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
  - Reunión celebrada en día 28 de noviembre de 2016 en la Conferencia Sectorial.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000176, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Contenido de la Reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el día 28 de noviembre de 2016.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000250, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Contenido de las conferencias sectoriales celebradas el 28 de noviembre de 2016 y el 30 de marzo de 2017, así como su participación en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado el día 27 de marzo de 2017.

### SUMARIO

|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas.   | 12845          |
| El presidente, Sr. Alonso Romero, abre la sesión.   | 12845          |
| Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo. | 12845          |
| Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.                   | 12845          |



|  | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.  | 12845          |
| El presidente, Sr. Alonso Romero, comunica que se agrupan los tres puntos del orden del día.   | 12845          |
| <b>Primero, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000175, SC/000176 y SC/000250.</b>   |                |
| La secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al primero, segundo y tercer puntos del orden del día.  | 12845          |
| Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para informar a la Comisión.  | 12846          |
| El presidente, Sr. Alonso Romero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 12855          |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).  | 12856          |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).   | 12857          |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).  | 12861          |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).  | 12864          |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).  | 12867          |
| Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.   | 12869          |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).   | 12885          |
| Intervenciones de la vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, y de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).                                 | 12885          |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).  | 12887          |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).   | 12890          |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).   | 12892          |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).   | 12893          |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.   | 12893          |
| La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, levanta la sesión.  | 12898          |
| Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos.  | 12898          |



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muy buenas tardes, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Educación anunciando sustituciones. ¿Grupo Socialista? Señor Pablos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero. Por el Grupo Socialista no hay ninguna sustitución que comunicar.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señor Pablos. Grupo Podemos, vemos que no. ¿Grupo Ciudadanos? Señor Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Sí. Belén... José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Belén.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Por el Grupo Mixto vemos que tampoco. ¿Grupo Popular? Señora Blanco Llamas.

**LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:**

Sí. Buenas tardes, señor presidente. Don Juan Jesús Blanco sustituye a don José María Bravo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señora Blanco. Por acuerdo de los grupos, vamos a fundir los tres puntos en uno solo. Así que ruego a la señora secretaria dé lectura a los tres puntos del orden del día.

### **SC/000175, SC/000176 y SC/000250**

**LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Educación, Solicitud de Comparecencia 175, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Reunión celebrada en día 28 de noviembre de dos mil dieciséis en la Conferencia Sectorial.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Educación, Solicitud de Comparecencia 176, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Contenido de la Reunión de la Conferencia Sectorial de Educación celebrada el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.**



Y tercer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Educación, Solicitud de Comparecencia 250, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el contenido de las conferencias sectoriales celebradas el veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis y el treinta de marzo de dos mil diecisiete, así como su participación en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado el día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Damos la bienvenida y agradecemos su presencia en esta Comisión al señor consejero de Educación, don Fernando Rey, que tiene la palabra.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchísimas gracias, señor presidente. Señorías, es un deber, pero también un placer, comparecer ante ustedes esta tarde para informarles sobre los resultados de las dos últimas Conferencias Sectoriales de Educación, de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis y treinta de marzo del diecisiete, y de mi participación en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado el día veintisiete de marzo de dos mil diecisiete. Toda la documentación de tales reuniones se encuentra, por supuesto, a su disposición.

En las Conferencias Sectoriales se tratan diversos asuntos de marcado carácter técnico, previamente aprobados por la Comisión de directores generales de las respectivas Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación en la denominada Comisión General de Educación. Por ejemplo, el establecimiento de los títulos de técnico superior deportivo en alta montaña, o las exigencias mínimas del nivel básico de certificación de idiomas. A este tipo de temas no les prestaré mayor atención, salvo que ustedes deseen alguna aclaración o precisión.

Una segunda categoría de asuntos abordados en las Sectoriales tiene que ver con el anuncio de ciertos planes del Estado central. En particular, en la última Conferencia, de marzo de este año, el Ministerio de Educación presentó su Plan Estratégico de Convivencia Escolar, así como la modificación del Observatorio de Convivencia Escolar y su Plan de Salud Escolar y Estilos de Vida Saludable. Tampoco me detendré especialmente en esto, porque, como manifesté a los medios a la salida de la reunión, frente a las Comunidades como País Vasco o Cataluña, que mostraron su reserva a que el Estado central dispusiera de título competencial para poder aprobar planes en ese sentido, estoy completamente seguro de que el Estado central sí tiene dicha competencia, que comparte con las Comunidades Autónomas. Por otro lado, se trata de planes voluntarios para las Comunidades Autónomas que intentan establecer un mínimo común denominador en materias tan centrales, lo que encuentro realmente higiénico, sobre todo en materia de convivencia escolar.

En efecto, Castilla y León ya cuenta con un sistema de protección y seguimiento frente a eventuales conductas disruptivas y violentas desde hace más de 13 años, pero nos parece oportuno que el Estado central se inspire precisamente en nuestro modelo -observatorio, coordinador de convivencia, etcétera- para sugerir ese mínimo denominador común de abordaje de la materia en todo el país.



Señorías, la semana pasada tuve ocasión de participar en la presentación para España y América Latina de la última parte del Informe PISA, relativo al bienestar de los estudiantes, y de nuevo todos debemos sentirnos satisfechos por el hecho de que este Informe sitúa a nuestra Comunidad, a Castilla y León, como la Comunidad donde hay menos acoso percibido por los alumnos de toda España. Concretamente, frente al 3,7 % de la media OCDE y el 2,6 % de la media española, en Castilla y León sólo el 1,7 % de los alumnos se han sentido acosados de alguna forma.

Si los informes anteriores de PISA, de finales del año pasado, demostraban que nuestro sistema era el que mejor resultados ofrecía al país en calidad y en equidad, el informe presentado la semana pasada revela que tenemos las aulas más seguras del país y de las más seguras del mundo. Porque muy pocos países tienen porcentajes inferiores al nuestro en materia de acoso.

Volviendo a las Sectoriales, los dos temas de mayor calado político que respectivamente se presentaron en ellas fueron, en la de noviembre de dos mil dieciséis, la del diseño y contenido de las evaluaciones finales de la ESO y de Bachillerato; y en la de marzo de dos mil diecisiete, la de la mejor fórmula de participación de las Comunidades Autónomas en el plan... perdón, en el Pacto de Estado Social y Político por la Educación. Es decir, la dimensión territorial de este pacto. Se trata de dos asuntos, señorías, que remiten a la reforma de nuestro sistema educativo vigente, la reforma de la LOMCE, y que conectan por ello perfectamente con la intervención que tuve oportunidad de realizar en el Senado el pasado día veintisiete.

El primer tema es el de las evaluaciones finales de la ESO y de Bachillerato, que, como no ignoran, es una de las cuestiones particularmente batallonas que plantea la LOMCE. Como recordarán, la LOMCE establecía diferentes evaluaciones a lo largo de todo el proceso formativo: unas en Primaria, concretamente en tercero y sexto; otra al final de segundo... perdón, otra al final de cuarto de la ESO para poder titular; y, finalmente, otra al final de segundo de Bachillerato, también para poder titular. Estas dos últimas, en la medida en que debían ser superadas para que el alumno pudiera progresar en su itinerario educativo, se configuraban como auténticas reválidas -las de Primaria no lo eran-.

Pues bien, como saben, desde que asumí el cargo, en julio de dos mil quince, me mostré en público, en privado -por ejemplo, en esta Comisión en su momento-, totalmente en contra de este diseño. Esto me hacía coincidir con la postura de las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista, e incluso por nacionalistas, pero solo parcialmente, porque estas Comunidades aspiraban a la supresión total de las evaluaciones, cosa en la que yo tampoco estoy de acuerdo porque creo firmemente en la necesidad de evaluaciones externas del sistema, evaluaciones de resultados, y no solo en las evaluaciones internas de procesos.

El sistema educativo español, como ha demostrado una vez más el Informe PISA, no es muy sólido en algunos territorios -por decirlo de modo piadoso-, y cuenta, además, con relevantes desequilibrios territoriales; algunos de ellos, por cierto, como diré luego, perjudican a nuestra Comunidad. Hacen falta, por tanto, mecanismos que nos permitan, en primer lugar, identificar los problemas del país, para después poder abordarlos oportunamente. Sin evaluaciones externas, nos movemos a ciegas, y la mediocridad puede gobernar a placer. Por otro lado, las evaluaciones externas, debidamente establecidas, son el mejor acicate de progreso y mejora para alumnos, familias y centros educativos.



Evaluaciones externas, sí, lo que me distanciaba del populismo escolar de tantas Comunidades Autónomas; pero evaluaciones correctamente establecidas, lo que me distanciaba del diseño inicial LOMCE. Sostuve, pues, una tercera vía, en la que inicialmente me encontré solo, pero que finalmente ha sido la opción que ha triunfado.

Por lo que se refiere a las evaluaciones de tercero y sexto de Primaria, propugné, en su momento, que no tuvieran valor académico alguno. Dichas evaluaciones –y en esta Comunidad ya hemos realizado dos de tercero y una de sexto– nos han resultado útiles para identificar a aquellos alumnos y centros con mayores dificultades, y, en consecuencia, hemos establecido planes de mejora. La nueva normativa estatal permite a las Comunidades realizar estas evaluaciones de Primaria de modo muestral –solo algunos centros– o censal –para todos–; por supuesto, en ambos casos, sin valor académico. Pues bien, como saben, desde la Consejería que me honro dirigir, planteamos algo novedoso, que no se había hecho antes, como es preguntar directamente a los centros de Primaria y a sus equipos directivos qué debíamos hacer. Son los profesores los que conocen mejor que nadie las ventajas e inconvenientes de estas evaluaciones, de las que ya tenían experiencia. Y los profesores nos dijeron que preferían que fueran muestrales, así que, desde este curso, y salvo contratiempo normativo estatal futuro, serán muestrales las de Primaria. Observen que las evaluaciones seguirán suministrando información fiable sobre si el alumnado consigue o no los objetivos de cada etapa.

Como curiosidad, les diré que los equipos directivos de Soria se mostraron más bien partidarios a que la prueba de sexto –porque la de tercero es nuestra–, la de sexto fuera censal, o sea, que la hicieran todos, ¿no? O sea, que hubo... no fue tan clara la cuestión. Pero había... había pros y contras. Pros ya los he dicho, pero había también un contra que manifestaron algunos equipos directivos, y es que, al final, con una prueba de este tipo, la vida del colegio se monopolizaba demasiado para obtener un buen resultado en esa prueba, lo cual no era lo óptimo, ¿no? Así que finalmente vamos a hacerla muestral, y estamos contentos por ello y también por habérselo preguntado a los profesores y a los directores, y nos... y esto es lo que nos han dicho. Los directores lo han consultado con los claustros.

La evaluación de Secundaria para titular siempre me pareció un auténtico disparate. Solo alguien muy obcecado ideológicamente puede ignorar la realidad de que la cuestión central de nuestro sistema es conseguir que todo el alumnado, todo él, finalice sus estudios obligatorios y no se quede atrás. Esto no significa rebajar el nivel, como a veces se dice de modo superficial, porque la cuestión es que lo que debe importar al sistema, a mi juicio, no es que todos los alumnos alcancen idéntico nivel a la vez, y el que no lo consiga, peor para él –que es el modo habitual–, sino que, al menos en lo que se refiere a la educación obligatoria –y hablamos de educación obligatoria, Primaria, ESO–, el nivel lo debe marcar las posibilidades y necesidades de cada alumno, de cada alumno. Esto es, es el alumno, cada alumno, el que tiene que dar lo mejor de sí. Por tanto, un sistema exigente, pero de modo personalizado.

Por eso, en uno de los mejores sistemas educativos del mundo, el canadiense, casi todos los alumnos –y que vamos conociendo–, casi todos los alumnos, titulan en la enseñanza obligatoria, lo cual no le impide, ni mucho menos, estar entre los sistemas de mejores resultados de calidad y de equidad del mundo –para que se hagan una idea, incluso por encima de Castilla y León–. En fin, que un examen al





final de la ESO que llevara a los alumnos que hubieran aprobado los cuatro cursos de la ESO a pasar un año en blanco, a los 16 años, era una auténtica aberración de planteamiento. Y no sirve recordar que eso lo hacían las generaciones anteriores y nos les pasaba nada, porque es mentira; primero, porque sí pasaba –y me gustaría saber qué les ocurrió en su proceso formativo y laboral a los que no superaban las reválidas–; y, segundo, porque la situación no es la misma a la actual en la medida en que el porcentaje de alumnos que se enfrentaban entonces a las reválidas es ínfimo en comparación al... a la situación actual, que es de educación tendencialmente universal, lo que marca una diferencia verdaderamente esencial.

No sin idas y venidas, no sin alguna tensión que otra, el Ministerio de Educación finalmente optó por la tercera vía de la Consejería de Educación de Castilla y León, y, tras suprimir el valor académico de la prueba de cuarto de la ESO, ha permitido a las Comunidades configurar una prueba, bien muestral o bien censal. En Castilla y León hemos optado para este mismo año por la muestral, es decir, no para todos los alumnos de cuarto de la ESO, sino solo para algunos, los necesarios para conseguir unos resultados estadísticamente fiables. Una evaluación que nos permitirá conocer si nuestros alumnos de la ESO han obtenido los objetivos establecidos para esa etapa.

Por último, la cuestión principal, la prueba de segundo de Bachillerato. En parte, sirven aquí los mismos planteamientos que respecto de la prueba de cuarto de la ESO, aunque el Bachillerato ya no es educación obligatoria. El Ministerio, con buen criterio, ha decidido suprimir la evaluación de segundo de Bachillerato para poder titular, y tan solo la exige para aquellos alumnos que deseen entrar en la universidad; de modo que ha colapsado esta evaluación en la antigua selectividad o PAU, con diferencias importantes, no obstante.

Como solución temporal o transitoria, en tanto no se modifique nuestra ley escolar estatal, no me parece mal. Es una solución de prudencia, de la que solo se puede criticar que haya llegado muy tarde, con el consiguiente perjuicio para alumnos, profesores y padres. Pero, en este momento, por fin, ya hay certeza completa sobre cómo va a ser la prueba. Y de esta prueba en este momento, solamente ignoramos lo esencial, y que son las preguntas concretas a las que se tendrán que enfrentar los alumnos en junio y en septiembre.

Pero, como solución a medio plazo –la solución actual, que va a ser la vigente en tanto no se modifique la LOMCE, o sea, que afecta ya a los alumnos que están ahora mismo en primero de Bachillerato, por lo menos tienen ya un marco de seguridad–, digo, como solución a medio plazo, tampoco me convence. Un reciente estudio de la Universidad de Valladolid demuestra –de modo compatible con los resultados PISA, por cierto– que hay un número desproporcionado de alumnos de otras Comunidades en nuestras facultades de más restringido acceso, quizá porque sus notas de Bachillerato y la PAU se encuentran algo infladas, y que tienen mayor fracaso académico que los alumnos procedentes de nuestra Comunidad. Por supuesto, desde la Consejería no queremos levantar muro alguno, ni alentar sospechas “xenófobas” –entre comillas– respecto de alumnos de otras Comunidades, pero es evidente que un distrito universitario nacional único es más formal que real, porque hay 17 exámenes, y que las Comunidades como la nuestra, donde hay una mayor exigencia académica desde Primaria, ESO, Bachillerato, y también en el examen PAU –ahora EBAU–, pueden resultar perjudicadas respecto a otras donde los resultados son desproporcionadamente mejores.



Por eso, así como una evaluación final de segundo de Bachillerato para titular me parecía otro disparate, creo que la nueva ley educativa estatal debería introducir una única prueba estatal de acceso a la universidad, un solo examen, no diecisiete. Y esta es una de las propuestas que he defendido en mi intervención ante el Senado, como luego verán.

Antes de pasar a dicha intervención, y como introducción a la misma, permítanme, Señorías, que dedique un par de minutos al tema político central de la Conferencia de marzo, cual fue el de cómo establecer la fórmula de participación de las Comunidades Autónomas en el debate actual sobre el pacto educativo. Algunas Comunidades, las gobernadas por los socialistas, defendieron que se creara una comisión dentro de la Conferencia Sectorial para que elaborara un documento sobre la reforma de la LOMCE, que se hiciera llegar a la Subcomisión del Congreso que actualmente tiene ese mismo cometido. Pero, por otro lado, en la misma sesión anterior del Senado en la que los consejeros de Educación tuvimos oportunidad de comparecer, los senadores decidieron crear una comisión dentro del Senado sobre este mismo asunto, sobre el pacto educativo.

Mi postura en este asunto, la que mostré en la Conferencia, es que las Comunidades Autónomas deberíamos aportar nuestra reflexión y propuestas sobre la reforma del sistema educativo, porque la educación depende en su gestión fundamentalmente de nuestra competencia. Pero que, para poder avanzar con alguna sensatez, deberíamos intentar reducir la complejidad del proceso, porque ahora mismo lo está abordando el Congreso, con una Subcomisión, el Senado, con otra Comisión; pero también, porque es un pacto social, hay promesa de que intervenga el Consejo Escolar del Estado y los Consejos Escolares autonómicos.

En cualquier caso, la Conferencia Sectorial no tomó una decisión, sino que remitió este asunto a lo que decida una próxima reunión de la Comisión General de Educación, de nuevo la reunión de los directores generales de las Comunidades Autónomas con los directivos del Ministerio de Educación. A mi juicio, lo que concluiríamos los consejeros de Educación autonómicos, y no en la Conferencia Sectorial, porque no tiene sentido que sea el ministro de Educación el que ponga voz a la Conferencia Sectorial en este punto, sino lo que decidamos los consejeros de modo horizontal o autónomo -lo que pasa es que no hay cauce de participación en nuestro ordenamiento jurídico para eso, expreso-, digo, eso, que sí debemos hacerlo, debiera verse, del modo en que se decida, en la Comisión del Senado, porque el Senado es la Cámara de representación territorial. En todo caso, sobre esto hay ahora mismo alguna incertidumbre, pero, como digo, tenemos varias Comisiones trabajando de modo simultáneo sobre el pacto educativo.

Señorías, permítanme que encare ya la recta final de mi primera intervención con el discurso que leí en el Senado. Se lo voy a leer de modo íntegro -allí no pude, porque tenía un límite de 8 minutos-, pero no teman porque no es demasiado largo. Por respeto a su posición institucional, a lo que ustedes representan, me parece importante que ustedes conozcan con exactitud la postura de la Consejería sobre el pacto educativo en este momento -es el pacto educativo estatal-. Disculpen las posibles reiteraciones de alguna idea que ya he expuesto, pero creo que es mejor que no quede ninguna coma del discurso, para que dispongan de la versión exacta.

Mi intervención fue esta: "Es un honor comparecer ante ustedes -los senadores, la Comisión de Autonomías del Senado- para reflexionar en común sobre la





reforma educativa. Provengo de la Comunidad española con los mejores resultados PISA del país –perdonad que sacara pecho; aquí quizá suena un poco hasta tautológico, y además decirlo ya me carga incluso a mí, pero creo que era importante decirlo en Madrid- y, si fuéramos un Estado (tranquilos, nosotros no lo pediremos –no de momento, depende cómo evolucione el país, ¿no? No, no, habrá que ver. Nosotros no lo pediremos, digo. No, no, eso no lo dije. Perdona. Estoy comentando... no, bueno, voy a dejar de comentar-), sólo habría seis en el mundo con mejores resultados.

Además, nos sentimos orgullosos de contar también con los mejores datos en equidad, no tenemos diferencias significativas entre centros concertados y públicos, ni entre el medio rural y urbano, ni entre los hijos de inmigrantes y la población nativa, ni tenemos sesgo de género en ciencias ni matemáticas. Y todo ello en una Comunidad con una renta *per capita* por debajo de la media. Pero no vengo a hablar de mi libro, de mi caso (que también tiene sus sombras y problemas, por supuesto), sino a mostrar, desde nuestra experiencia, nuestra disposición a buscar de verdad el pacto educativo estatal, en una dinámica, por cierto, iniciada por el Ministerio de Educación y por su ministro, al que quiero agradecer nuevamente en público su tan obstinada como amable voluntad en este sentido.

Apenas dispondré de tiempo, así que permítanme que contraiga toda mi exposición a una sola idea central. No me detendré en el detalle de todas las cosas que pienso que habría que cambiar, sino en algo previo y fundamental: el enfoque intelectual a partir del cual cambiarlas. ¡Cómo no saludar el estallido conversacional que vive la educación en nuestro país! Sin embargo, creo que muchas posturas responden al tradicional modelo hemipléjico (contra el que ya advertía Ortega y Gasset), interesado más que interesante (la política, dijo Bierce, es un conflicto de intereses que se disfraza de conflicto de ideales) y antiguo, tirando a rancio. Frente a este modelo hemipléjico, propongo un enfoque equilibrado, y, como también preconizaba Ortega, infinitamente actual.

Porque la realidad educativa es compleja, y para cada problema complejo siempre hay alguna solución sencilla y equivocada. Eric Dugas sostiene que los males de la educación son las tres íes: ignorancia, ideología (excesiva) e inercia. Ahora mismo hay demasiado ruido en el debate. Séneca diría *plus sonat quam valet*, tiene más ruido que valor. Parece que ya no somos un país de 46 millones de entrenadores de fútbol, sino de 46 millones de gurús de la educación; hay demasiadas posiciones interesadas de quienes utilizan la educación como un ariete para desgastar al Gobierno (muchos piden un pacto, pero, en realidad, contra la LOMCE viven mejor), y demasiadas tesis irracionales e ignorantes; por no hablar de los que querrían volver a la educación que recibieron ellos en los años sesenta y setenta, o de los que pretenden llevar a la luz, a su peculiar credo, de uno u otro signo, a los escolares. Contra todos estos grumos mentales debemos estar en alerta.

El mejor modelo educativo para nuestro país debe buscar un punto de equilibrio inteligente, fino, que sea capaz de adelantarse al futuro entre posiciones diferentes, que, sin embargo, no deben convertirse en antagónicas. Pondré algunos ejemplos. Necesitamos un modelo que respete la diversidad de los territorios, sus lenguas propias, la variedad autonómica (Castilla y León y otras Comunidades son un buen ejemplo de cómo con la misma ley estatal se puede funcionar como laboratorio de buenas prácticas); pero, al mismo tiempo, necesitamos un modelo que asegure cierto nivel de homogeneidad en todo el Estado, porque nuestros alumnos,



todos ellos, tienen idéntico derecho a la educación, y, sin embargo, la diversidad tan profunda de nivel educativo es uno de los principales problemas que tenemos como país (y, sin embargo, apenas se habla de él en todo este proceso: es una suerte de verdad incómoda que se intenta camuflar). Por eso, soy partidario, entre otras cosas, de que se realice un examen único estatal, no para titular en Bachillerato, como establecía la LOMCE, sino para acceder a la Universidad. Y también me atrevo a sugerir al Ministerio que elabore un informe que nos ayude a entender las causas reales y que proponga las medidas de mejora de la diversidad de sistemas educativos autonómicos.

Así pues, en primer lugar, necesitamos autonomía, pero también necesitamos globalidad. Se requiere un modelo donde avance la autonomía de los centros, como tienen los mejores sistemas del mundo, para adaptar la enseñanza al territorio, al entorno, y porque los profesores pueden gestionar algunos aspectos de la educación mejor que nadie. Es preciso abandonar el rancio modelo jacobino de escuelas idénticas y alumnos idénticos (se marca un nivel único, y, el que no lo alcance, peor para él), el modelo de escuela entendida como tentáculo de la Administración pública, jerárquica, controlada finalmente por la autoridad a través de la inspección; un modelo que yo llamo de “oposidores a notarías” desde el primer día de clase. Es preciso avanzar en la autonomía de los centros, en la diversidad, y reforzar sus equipos directivos, pero asegurando, desde el otro lado, un marco común y cierta homogeneidad para evitar disparates y diferencias excesivas entre centros dentro de una misma Comunidad, dentro de un mismo país. Así pues, necesitamos autonomía, pero necesitamos armonía.

Necesitamos un modelo de educación pública de calidad. Porque la única razón legitimadora del Estado es asegurar los derechos fundamentales, entre ellos el de la educación, que no solo es un derecho social en la medida en que la prestación pública deba garantizar la igualdad de acceso, de procesos y de resultados de todos los escolares de España, sino también, al mismo tiempo, un derecho de libertad, porque sin educación solo hay servidumbre; y también el derecho de la educación es un derecho ligado a la democracia, a la participación política, porque una ciudadanía no formada es una ciudadanía debilitada.

En la medida en que apenas hay escuela privada en el medio rural, la escuela pública garantiza también en este punto la igualdad real entre todos los españoles. En esto somos particularmente sensibles en mi Comunidad. El modelo educativo debería tener en cuenta las especificidades del medio rural -me refiero al estatal-, lo que no ha hecho nunca, sobre todo en FP y Bachillerato, ¿no?, donde los modelos estatales suelen estar pensando en Madrid y en Valencia, ¿no?, y en Barcelona. Así pues, escuela pública de calidad como corazón de un Estado social y democrático de derecho.

Pero también, y al mismo tiempo, espacio de complementariedad y no subsidiariedad para la escuela concertada. La jurisprudencia de nuestros tribunales ha venido sosteniendo con contundencia y claridad que el sistema privado no es subsidiario, sino complementario del público, porque la Constitución establece el derecho a educación pública y de calidad para todos, pero también las libertades ideológica, religiosa y de empresa. No cabe una mirada hemipléjica de la realidad. No tiene sentido en dos mil diecisiete oponer un sistema al otro. Este es un debate ideológico antiguo. No resiste un análisis serio intelectualmente.



No quiere decir que en ocasiones no puedan generarse conflictos puntuales en la convivencia entre ambos modelos, claro que sí. Por ejemplo, no tiene sentido que en zonas de descenso demográfico se financie en un pueblo una escuela pública y concertada a la vez. No hay alumnos para los dos colegios. Los padres tienen el derecho constitucional de elección de centro, pero este derecho tampoco es ilimitado. Hay que optar desde la Administración por sostener uno de ellos: el público. Pero hay que hacerlo en diálogo con la concertada, ayudando en la búsqueda de la solución.

Algunas posiciones contra la escuela concertada me parecen profundamente ofensivas y agresivas contra la labor que desarrollan sus profesores, a los que muy pocos, fuera de sus propios representantes, reconocen su trabajo. Yo lo hago aquí, de nuevo, desde esta tribuna. En Castilla y León, la concertada supone un 30 %, y hemos establecido que no suba ni disminuya. Hemos alcanzado también en este punto un equilibrio, el equilibrio que vengo reclamando. Y, a mayor abundamiento, además, me siento orgulloso de que en el último informe PISA nuestros alumnos de la pública no solo no tengan diferencias con la privada, sino que incluso superen a los alumnos de la privada en el examen de ciencias y en el examen de resolución colaborativa de problemas. Así pues, pública y concertada. Ese es mi modelo: “y... y”, no “o... o”.

Necesitamos un modelo que garantice la calidad, el rigor, el nivel educativo, las evaluaciones, la transparencia, la exigencia. Porque, si no, el modelo será blando y paternalista, y, por cierto, halagador para el sector menos avisado del electorado. Populismo escolar, vaya. Las teorías de la felicidad del niño, tan en boga, me recuerdan a la padre... a la costumbre del padre de Montaigne de despertarles suavemente con música, porque pensaba que de otro modo se le podría dañar el cerebro. Estoy, sin embargo, de acuerdo con Lipovetsky cuando afirma en su último libro, *De la ligereza*, que la lógica educativa *cool* tiene efectos positivos, pero también puede privar a nuestros escolares de los recursos psíquicos suficientes para enfrentarse a la realidad del mundo exterior, y de soportar frustraciones y conflictos.

Necesitamos un modelo serio, por tanto, pero, a la vez, uno que asegure, con la misma potencia que la calidad, la igualdad de oportunidades real, la equidad, la atención a la diversidad, la inclusión, porque, si no, el modelo será elitista y segregador. El objetivo no debe ser ya la oposición... modelo oposición a notarias... a notarías (y que me disculpen los notarios y también los opositores a notarios, por favor), sino el modelo debe ser el escolar, cada escolar, su potencialidad, sus aspiraciones. Nos queda mucho por avanzar en la idea de inclusión educativa. El objetivo de la educación obligatoria es no dejar a ningún alumno atrás. Insisto: este ha de ser el objetivo fundamental y es mi GPS ideológico personal. La enseñanza debe ser exigente, pero personalizada. De ahí que, entre otras cosas, me permita sugerir la nueva creación, la creación de un nuevo itinerario de Formación Profesional alternativo a la FP Básica para atender mejor a la diversidad; mejorar la detección temprana de los problemas de aprendizaje; cuestionar la repetición de curso como herramienta pedagógica, o extender el PMARE a cuarto de la ESO. El taylorismo educativo debe extinguirse. Necesitamos calidad y necesitamos equidad.

Necesitamos un modelo que conecte mejor el sistema educativo con el mercado de trabajo, porque los alumnos que están hoy en clase se van a enfrentar a un mundo aún más duro que el actual: tendrán varios empleos a lo largo de su vida, de



distinto tipo, quizá en varios idiomas, incluso en diferentes países. Hay que educar mejor la competencia del emprendimiento, de la inteligencia emocional, de la competencia digital y tantas otras. Hay que seguir conectando la FP y la Universidad con las empresas, y el sistema educativo tiene que mejorar la empleabilidad de todos nuestros escolares. Es preciso potenciar la FP Dual, que, por cierto -tuve que decirlo allí-, no es todo... la FP Dual no es todo lo que en Madrid se llama FP Dual, ¿no? Pero bueno, es, por desgracia, mucho más... menos.

Pero, al mismo tiempo, debemos educar a nuestros escolares en aquello que para muchos ignorantes hoy es ya un saber inútil: la filosofía, las humanidades, la literatura. Les recomiendo, en este sentido, el delicioso libro de Nuccio Ordine *La utilidad de lo inútil*. Vivimos una crisis civilizatoria, y, más que nunca, necesitamos ofertas de sentido, educación en valores, un proyecto ilustrado a la altura de nuestro tiempo histórico. Por eso hay que reintroducir la Historia de la Filosofía como troncal de todas las modalidades de Bachillerato, entre otras cosas. Lo útil y lo que muchos juzgan, sin razón, inútil; necesitamos ambas cosas.

Necesitamos también un modelo que refuerce los contenidos, pero, sobre todo, las competencias. Nuestras leyes, todas ellas, hablan de ambas, pero han insistido y reforzado los contenidos, quizá demasiado. Quizá tengamos un sistema de contenidos demasiado barroco, demasiado retórico, demasiado wikipédico. Quizá eso explique en parte, también, los posibles excesos de los deberes escolares. A mi juicio, contamos con un sistema demasiado recargado, teórico y barroco, sobre todo en FP -y sobre todo en la FP Básica- y en Bachillerato. Mucha gente sigue pensando que un escolar está mejor formado cuanto más información retenga en su memoria -de nuevo, el modelo de oposiciones a notario-, y, sin embargo, sabemos sin saber muy bien cómo enseñar y evaluar en competencias, que es algo fundamental para que nuestros alumnos puedan enfrentarse al mundo implacable que les tocará en suerte. Lo viejo goza de una mala salud de hierro, lo nuevo sigue de parto. El poder de las inercias.

Por fortuna, hay ya en marcha numerosas iniciativas pedagógicas innovadoras, a menudo ligadas a la irrupción de lo digital en el aula. Aprendizaje por proyectos, colaborativo, de mejora, de refuerzo, de calidad. Son las piedras del nuevo camino. Necesitamos un sistema con aulas que nosotros, en Castilla y León, hemos empezado a llamar 'aulas BITS', es decir, bilingües o plurilingües, inclusivas, innovadoras desde el punto de vista digital y pedagógico, y seguras. Así que, contenidos, por supuesto, pero también competencias.

La religión en la escuela suele ser un factor muy polémico y divisivo por su carácter ideológico altamente inflamable. Sin embargo, en la vida diaria de los centros apenas plantea problemas, es una cuestión menor. También aquí debemos buscar un punto de equilibrio entre la necesidad de, por supuesto, honrar nuestros compromisos internacionales, mientras estén en vigor, así como los preceptos constitucionales correspondientes (que son más interpretables) de ofrecer la enseñanza de la religión como un factor histórico y cultural sin cuya comprensión no se entiende cabalmente nuestra civilización y de atender las legítimas expectativas del profesorado que actualmente lo imparte; pero, de otro lado, necesitamos colocar en su justo punto la asignatura dentro de la vida de los centros y el itinerario educativo de los estudiantes en el marco de un estado aconfesional. Religión, colaboración y aconfesionalidad.



(Voy acabando; con su paciencia ya hace tiempo, ¿no? Esto es lo que les dije a los senadores).

De la universidad apenas podré hablar, porque no me da tiempo, y porque creo que merece un trato diferenciado. Pero eso no quiere decir que no necesitemos con urgencia hablar de la reforma universitaria. Creo, en efecto, que la reforma de la universidad es aún más perentoria y más decisiva que la reforma de la educación no universitaria. Hay que abordar, en primer lugar, el asunto del profesorado, de los recursos humanos, porque la universidad española tiene ahora mismo (y quizá ya llegemos tarde) un grave problema de envejecimiento de plantillas y de carencia de sustitución de profesores. Hay que ordenar la situación del profesorado. La tasa de reposición es el asesino silencioso de nuestras universidades. También tendremos que tratar algún día la forma de gobierno, y otros asuntos: la financiación, la investigación, el mapa de titulaciones. Bolonia ha sido una reforma, con sus luces, parcialmente fallida, y también tendremos que evaluar los daños y los cambios necesarios. En fin, lo dejo para otra ocasión.

Concluyo ya. El modelo de reforma de la educación no universitaria que les propongo no es, por tanto, de una cosa o la otra, sino de una cosa y la otra, en el equilibrio que se juzgue adecuado. Es un enfoque que está en las antípodas de los modelos hemipléjicos y antiguos. Ojalá esta vez sí podamos lograrlo entre todos, modificando la LOMCE, aprobando una nueva ley básica escolar, que, por cierto, refunda también aspectos de la LOE en vigor.

Por supuesto, una cosa es la elaboración y aprobación de esta nueva ley y otra el estatuto del personal docente. Yo creo que ambas cuestiones deben distinguirse aunque estén íntimamente relacionadas. Naturalmente, según vayan restañándose las cicatrices de la crisis, el profesorado debe ir recuperando las condiciones laborales perdidas. Esto forma parte de la negociación con los actores sociales más que del debate de la nueva ley.

También son deseables –por supuesto– el mir educativo, reforzar la formación permanente, y otros muchos asuntos de los que no puedo dar cuenta aquí. Y no olvidemos reforzar la participación de toda la comunidad escolar, de los padres, también –sobre todo– de los profesores. Un apunte final. Quiero destacar la importancia de los inspectores, de la inspección en el sistema educativo. Bien.

Nuestra Comunidad no trae las respuestas a todos los problemas, no porque no tengamos ideas y experiencias útiles, sino que en este momento del proceso intentamos tan solo aportar las preguntas que quizá debamos plantearnos, la necesidad de abordar el pacto con nuevo... un nuevo enfoque equilibrado, y, por encima de todo, manifestamos nuestra plena disponibilidad y apertura para que, entre todos, demos a los ciudadanos lo que nos están exigiendo. Muchas gracias”.

Y hasta aquí es lo que leí a los senadores. En realidad, esta es la versión sin cortes, la versión del director, sin cortes. Bueno. Muchas gracias también a ustedes por su atención. Quedo a su disposición para el diálogo, las críticas y observaciones posteriores. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor consejero. Para fijar posiciones y formular preguntas u observaciones, por el Grupo Podemos, doña Lorena González Guerrero.



**LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:**

Gracias, presidente. Bueno, en condiciones normales aprovecharía para agradecerle, consejero, su comparecencia, pero, al haber transcurrido cinco meses desde que le pedimos que viniese a informar sobre la Conferencia Sectorial de Educación, pues lo primero que tengo que decirle es que me parece una falta de respeto grave a esta Cámara por su parte que los grupos hayamos tenido que hacer la labor de control al Gobierno a través de la información que hemos ido recabando de la prensa. Eso en primer lugar.

Entiendo, con la perspectiva del tiempo, que usted no se ha dignado a venir a comparecer porque no tenía nada que decir, ¿no?, porque por la prensa hemos sabido que dicha reunión de los consejeros autonómicos con el ministro de Educación no duró más que hora y media. Cualquiera que haya tenido una reunión de trabajo con 20 personas sabe que en una hora y media, a cuatro minutos por cabeza, pues poco se trabaja. Y por el devenir de sus actuaciones sabemos que productivamente fue la nada; no ha parado usted y su Consejería de dar directrices vagas y contradictorias todo este tiempo, hasta el punto de que el profesorado y el alumnado siguen sin saber cómo será al 100 % la prueba de acceso a la universidad, a pesar de haber tenido que aguantar en una pregunta que le hice en el Pleno, y hoy mismo, el chascarrillo de que solo quedan por saber las preguntas, y que eso lo conocerán los alumnos y las alumnas el día del examen. Al alumnado y al profesorado les hizo la misma gracia que a mí el chiste.

El lunes pasado, los profesores de Historia aún estaban teniendo las reuniones de armonización, cuando estas se venían dando en octubre, a comienzos de curso. Como sabe usted, estas reuniones son el instrumento del profesorado para preparar al alumnado para la prueba de acceso a la universidad. Y le repito que me diga usted qué margen de maniobra tienen ahora los profesores para preparar sus clases y a su alumnado de cara a dicha prueba. Ha hecho hoy aquí una hora de exposición, pero dígame usted la credibilidad que tiene todo lo que hoy nos ha contado.

Dijo usted que las reválidas no tendrían carácter académico, y se han constituido como la nueva prueba de acceso a la universidad. Si eso no tiene carácter académico, dígame usted qué lo tiene. Por lo tanto, mintió. Luego dijeron que, debido al decreto estatal, el alumnado que pretendía concurrir con el segundo idioma a la prueba de acceso no iba a poder hacerlo, y muchos estudiantes, ante la alarma, se pusieron intensivamente con el primer idioma; luego ustedes regularon y les volvieron a dar la opción del segundo... del segundo idioma, cosa que nosotros le pedimos, y que celebramos; pero convendrá conmigo en que eso es marear al alumnado y angustiarlo en un momento decisivo y ya de por sí estresante para ellos.

En tercer lugar, han tenido ustedes a los que vienen del modelo LOE en vilo a ver cómo iba a ser su prueba, y ahora resulta que pasan sin examen porque ustedes no se han dignado a elaborar un modelo para estos estudiantes. Ahora, los que necesitan o los que quieren subir nota media sí que pueden presentarse a la EBAU, pero a examinarse de unos contenidos y de un currículum que ellos jamás han visto y jamás han dado. Dígame usted cómo estos alumnos van a poder subir nota media examinándose de algo que no han visto y que no han cursado en su vida. Y le pregunto que si a usted esto le parece serio o medio normal.





Han tenido en vilo también a quienes habían suspendido una asignatura que desaparecía del currículum LOMCE, y ahora les tienen estudiando a distancia asignaturas distintas para poder obtener su titulación. Es un disparate todo. Y lo único que puedo llegar a coincidir con usted es que la responsabilidad no es únicamente de su Consejería, sino también del Gobierno central, por lo que lo único que quiero saber es si usted ha tenido a bien decirle al señor ministro que es un incompetente y que los castellanos y leoneses y las leonesas y las castellanos no merecemos un ministro tan ineficaz y tan torpe. Para todo lo demás ha llegado usted tarde, señor consejero, y su comparecencia se ha demostrado tan poco útil como las Conferencias Sectoriales a las que se ha referido. Usted sabe que no nos ha ofrecido ninguna información nueva o que no supiésemos -repito- a través de la prensa, y es escandaloso que esta Cámara tenga que acceder a esa información a través de los medios de comunicación porque usted ha tardado más de cinco meses en venir a comparecer, cuando se lo pedimos nada más celebrarse la primera de dichas reuniones sectoriales.

Un apunte sobre uno de los aspectos de la Conferencia Sectorial de Educación de marzo: el pacto educativo. Es un insulto que el Partido Popular aluda constantemente al pacto educativo para revisar los aspectos nocivos de la LOMCE -casi todos- a la vez que los consejeros como usted continúan implantándolos. Y pongo el ejemplo de los proyectos de especialización de los centros contemplados en la LOMCE y que, tal y como son interpretados por la ideología neoliberal del Partido Popular, van en contra de la educación inclusiva.

Por último, dice usted que el sistema privado subvencionado con fondos públicos no genera conflicto de intereses salvo en casos puntuales. Me gustaría saber si esos casos puntuales son lo que ha sucedido, por ejemplo, en Arenas de San Pedro, con el Valle del Tiétar y el Juana de Pimentel, institutos que se han unificado, a la vez que se mantiene el concierto con el Divina Pastora o el Tomás y Valiente y el Germán Sánchez Ruipérez de Peñaranda de Bracamonte. Porque gobernar estoy de acuerdo con usted que es elegir, y... el problema es que lo que siempre elige la Consejería es el modelo subvencionado con fondos públicos, pero privado.

Le recuerdo que el año pasado arreglar un tejado y poner una rampa de acceso fueron enmiendas a los Presupuestos Generales de esta Comunidad. Ustedes están destrozando los centros públicos, y luego aluden a la libre elección del centro para justificar sus perversas actuaciones. Y, mientras siguen aprivatando la escuela pública, abandonándola en el olvido, la privada subvencionada cada vez cobra más fuerza, así que me gustaría que fuese usted más coherente en su discurso y dejase de loar la escuela pública a la vez que la machaca con sus actuaciones. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González Guerrero. Por el Grupo Socialista, don Fernando Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Les decía usted, en el Senado, a los senadores de España, que algunos estaban en el "contra la LOMCE se vivía mejor", y yo he tenido la impresión de que hoy, en alguna parte de su intervención, volvía usted a esa parte, que compartimos en su momento, de dar clases en la calle contra la LOMCE. Porque



he escuchado algunas referencias que me agradan mucho sobre la carga ideológica de las reválidas en cuarto de la ESO o en segundo de Bachillerato, que hay que reconocer –no sé si todos los que están en esta sala se han enterado– que parte de ese acuerdo significa que ya no serán pruebas para titular, sino, en su caso, para otros aspectos.

Por lo tanto, vaya por delante que a nosotros nos parece bien que se hayan eliminado las reválidas. Lo que nos pareció fatal es que, con un Gobierno en funciones, el treinta y uno de julio se regularan. Porque buena parte del problema que tenemos ahora es una regulación que jamás debió hacerse, y entonces, desde el principio, lo que tendría que haber ocurrido es una mayor claridad a la hora de determinar ese acceso a la universidad. Porque pareciera razonable, en la situación en la que estaba el Parlamento –la inexistencia de Gobierno de España–, que en ese momento lo que se hiciera fuese una moratoria, y lo que, en lugar de hacer la moratoria, un Gobierno en funciones decidió hacerlo por decreto-ley.

Nos parece, por tanto, que lo que se avanzó no es poco, pero hay algo que no puede volver a repetirse –y con eso queremos empezar esta tarde–: es la incertidumbre que se ha trasladado al profesorado y a los estudiantes de segundo de Bachillerato sobre cómo realizar el acceso fundamental, que para muchos de ellos forma parte de sus aspiraciones vitales; y hasta hace quince días, en algunos casos, no conocían la totalidad de los contenidos. Es verdad que no es el conjunto de lo que se va a valorar, pero quien está determinando el acceso a una carrera universitaria por unas décimas de nota, eso no es una cuestión menor a la hora de plantearlo.

En esto voy a hacerle alguna consideración más por parte de nuestro grupo. Hace una reflexión que es digna de ser estudiada. Por tanto, planteémonos en ella, sobre la unificación de lo que son las pruebas de acceso a la Universidad en el conjunto del Estado, pero no obviemos algo más –lo digo por alguna de las universidades de nuestra Comunidad Autónoma–: hay estudiantes de países limítrofes que en algunas de las titulaciones con una nota más requerida también acceden de forma más sencilla que los españoles. Por lo tanto, no creemos el problema en que si es más sencillo aquí o en otro lado; parece que eso es, a veces, trivializarlo. La realidad es que este curso ha habido una situación que debe ser excepcional, fruto de un error de un Gobierno del Partido Popular, de un acuerdo y un desarrollo tardío de cómo se hacía ese acuerdo.

Nos ha vendido que algo que propusimos los socialistas es que no fuesen obligatorias las pruebas de las reválidas –llamadas así, que no eran reválidas como tal– en Primaria, que este año se mantenían en cuarto de la ESO, es ahora fruto de una consulta a los equipos directivos; nos parece muy bien. Supongo que todos han entendido que cuando se dice muestral es que ya no será para todos. No nos ha dicho cómo se elige la muestra –si es voluntaria de cada centro o es obligada por parte de la Consejería–, que no es una cuestión menor. Pero no es compatible algo que usted ha planteado; esas pruebas son muy buenas para hacer planes de mejora, y luego hacer la parte muestral. Nos parece mejor la segunda cuestión: hacerlas de forma diagnóstico. El cómo determínelo usted, porque son los que gobiernan. Pero compartirá con nosotros que hoy está más cerca de la posición del Grupo Socialista el año pasado que la de usted mismo. Y eso pues no nos parece mal; no sé si al Grupo Popular le parecerá bien o no, pero a nosotros no nos parece mal en todo este sentido.



Hace una buena reflexión respecto a lo que significa la necesidad de titular. Queríamos conocer su opinión sobre la titulación de los estudiantes de FP Básica, que es una cuestión importante de cara al futuro, y algo que tenemos que abordar. Y, al hilo de estas referencias, ha hecho algunas en su comparecencia en el Senado. Nos ha relatado respecto a cuestiones de contenidos; por ejemplo, recuperar la Historia de la Filosofía nos parece muy bien; la misma semana que se sabe que no va a haber Literatura Universal en algunos casos, pues tampoco es que sea algo que ayude mucho a ese espíritu de incorporar la cultura clásica, la cultura general, como parte de la formación humanista de nuestros estudiantes.

La segunda parte de la intervención ha tenido que ver con el pacto educativo. Permítame antes que le diga algo. Ha sacado pecho, lo ha hecho varias veces dentro de su intervención. No nos parece bien ni mal que lo haga. Respecto al porcentaje en el Plan PISA del menor acoso percibido en Castilla y León, muy bien, nos alegramos de los datos; un solo caso de acoso es mucho; por tanto, no utilicemos eso para bajar la guardia en ningún caso. El Grupo Socialista considera que todo lo que se haga para esa situación, por lo que significa en las personas que lo perciben, será poco. Por tanto, está bien esos datos, cuando vayan minorando todavía nos alegraremos más; pongamos remedio, que ya lo planteamos en alguna ocasión, que tiene que ver con profundizar la formación del profesorado, con tutorizar en horarios razonables, con cuestiones que los sindicatos educativos usted conoce que le trasladan, y que nosotros hemos planteado aquí.

En el caso del pacto educativo, nos parece que es algo razonable. Y nos ha hecho una disertación sobre que quizá el problema tenga que ver con el método; se ha dicho: ahora vamos a ver si hay una subcomisión dentro de la Conferencia Sectorial, otra en el Senado, es más razonable que intervengamos en el Senado, hay otra que tiene que ver con el Consejo Escolar del Estado. Mire, para método, horas, horas y horas que echó Ángel Gabilondo como ministro de Educación para llegar al pacto. Y lo que esperemos que esta vez no ocurra es que... bueno, desde luego, no va a ocurrir por la razón por la que lo hicieron: es que un único partido estropease un pacto en el máximo ámbito posible, con representantes estudiantiles, de padres y madres de estudiantes, con profesores, con fuerzas políticas, con sindicatos. Era más importante esperar a ganar para imponer ideología. Quien hizo esa decisión ahora gobierna en minoría; por lo tanto, esperemos que no vuelva a ocurrir. El método es secundario, busquemos el que facilite escuchar a todos y que todos asumamos que lo que nos una al final permita esa máxima que los socialistas llevamos diciendo mucho tiempo: no puede ocurrir que cada vez que cambie un Gobierno cambien las leyes educativas. Hubo un ministro que lo intentó, lo consiguió, salvo la noche de la firma, que alguien dio instrucciones a sus representantes de que no firmaran; ese es el mismo que gobierna ahora.

Nos plantea esas cuestiones, y a nosotros nos gustaría también que hablásemos de pactos aquí, porque no está de más decir que los dos grandes pactos que hemos podido tener en el Pleno de las Cortes en ámbitos vinculados a la educación no han salido por la oposición del Grupo Popular. No salió el año pasado un gran pacto en materia de investigación, desarrollo e innovación. Sí hemos llegado a un acuerdo de cantidades en el pacto industrial, pero lo importante son los contenidos, y eso nos parece que a ver si, a partir de ahora, algún día se constituye la comisión de estudio que se ha acordado en esta Cámara, que, desde que se acordó la creación,



nos pidieron a los grupos las personas que formasen parte de ella, y nunca más se supo; confiamos que el grupo mayoritario impulse y que cuanto antes se pueda llevar a cabo, y en ella trabajemos para hacerlo; ese tenemos esperanza.

Igual que en el segundo. Nos parece que lo que consiguieron los sindicatos educativos en el ámbito de la financiación, y que vino al último Pleno, no era cuestión menor. Y, al final, pues tampoco hubo acuerdo. Esos mensajes no son menores. Nos parece muy bien el apostar por el pacto en el conjunto del Estado -nosotros estamos de acuerdo-; nos parece todavía mejor que seamos capaces de llegar a pactos aquí, pactos que digan algo, porque lo que no pueden ser son cheques en blanco para quien gobierne.

Y, finalmente, hace algunas cuestiones que tienen que ver con la enseñanza concertada, la enseñanza pública, el estudio de la religión. Algo que al final choca, en cuanto a las reflexiones que nos puede hacer, con las posibilidades de un pacto. Entonces, por parte de nuestro grupo, las posiciones las vamos a dejar manifiestas, sabiendo que las pondremos sobre la mesa cuando corresponda.

Primera cuestión. ¿Nosotros nos oponemos a que haya enseñanza concertada? No. Ahora bien, la enseñanza concertada debe ser subsidiaria de la pública, y que lo que no tiene sentido en épocas como las actuales, donde hay un grave problema demográfico, es que, mientras se cierran unidades de forma continua en centros públicos, se mantengan centros concertados con Línea 3; eso es una troleía. Y yo le ofrezco un acuerdo entre todos para que, con tiempo, antes del próximo período de matriculación, determinemos que eso no vuelva a ocurrir, para que tengamos garantía de que sí hay un equilibrio. Porque ese porcentaje que dice usted que no vamos a aumentar ni a disminuir, le aseguro que, si se mantiene la oferta en unos centros y se cierran unidades en otros, necesariamente el peso de cada uno de ellos va a ir variando, incrementándose el de la concertada y disminuyendo el de la pública; y en esto, desde luego, nuestro grupo no está de acuerdo.

Nosotros somos partidarios de cumplir los acuerdos en todos los ámbitos, pero creemos que la Religión -y así lo hemos establecido en las leyes educativas que hemos impulsado- no puede tener carácter evaluativo, no puede servir ni para recibir una beca ni para computar para ir a la Universidad, por poner un ejemplo; y, a ser posible, debiera estar impartida al margen de lo que es el horario escolar. Eso lo pondremos en la mesa y escucharemos a todo el que corresponda.

Ha finalizado haciendo una referencia al profesorado y a la Universidad. También quiero acabar finalizando así nuestro grupo. Nos parece que recuperar las condiciones laborales de los profesores es una obligación. Cada día que abrimos la boca y decimos que nos va muy bien, que hemos salido de la crisis, que todo ya se ha superado, y seguimos viendo cuáles son esas condiciones y cómo ha variado, pues estamos siendo -dígame... déjeme decirlo así- por lo menos un poco injustos.

Y, en lo que es la perspectiva universitaria, desconozco si es necesario o no hacer una gran reforma. Sí sabemos que estamos acostumbrados también a aquello de reformar sin evaluar; evaluemos bien antes qué se ha hecho con los Procesos de Bolonia -llamados así- y evaluemos las carencias. Comparto con usted que la tasa de reposición es la guillotina, junto con la ausencia de una carrera docente e investigadora en estos momentos, de la Universidad. Y finalizo con ello. Se prometió que se iba a eliminar; en los Presupuestos que están ahora mismo en el Congreso se



mantiene en el 100 %; parece más razonable eliminarla, y que sean los Presupuestos de las Comunidades Autónomas los que determinen de qué manera se prioriza recuperar parte del profesorado perdido en los últimos años. Porque si, de nuevo, solamente se van a poder sustituir a quienes se jubilen, jamás seremos capaces de recuperar los recortes de los años anteriores. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Pablos. Por el Grupo Mixto, don José Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidente. Y gracias al consejero, en primer lugar, por la comparecencia. Veo que, más que hablar de la educación en Castilla y León, en realidad lo que es objeto de debate, al menos por cómo ha planteado usted su intervención, es más bien como una reflexión general sobre política educativa, lo cual nos parece bien, porque yo estoy dispuesto, y mi grupo está dispuesto a entrar en ese debate. Lo que pasa es que parece difícil separar el debate sobre la ley educativa que queremos vertebrar para este país, separarlo de la actualidad y del día a día de las aulas también en Castilla y León.

Voy a empezar pidiendo algunas aclaraciones, porque, al igual que a los grupos que ya han intervenido, hay algunas dudas que me suscitan de su intervención. Nosotros conocíamos que en la primera reunión de la Mesa Sectorial se había planteado un aplazamiento de las reválidas, pero lo que no conocemos es qué pasa con la derogación de la LOMCE, cuándo se va a situar esto en la agenda, porque ese es el primer paso sobre el que tenemos que plantear cualquier diálogo de cualquier ley educativa futura. Es decir, plantear una derogación de esta ley educativa como primer paso para poder realizar cualquier discusión.

Lógicamente, nosotros estamos contentos de que las pruebas, por lo menos, sean sin efecto académico y que tengan un efecto muestral y no... y que no tengan un ámbito universal, pero sí que tenemos muchas dudas, al igual que ha sucedido con algún grupo anterior. Es decir, nos gustaría se nos explicara mejor cómo se va a realizar esto. En primer lugar, ¿qué alumnos van a realizar este tipo de prueba? ¿Estamos hablando de los alumnos que quieran realizarlo o de una selección estadística que va a realizar la Administración? Porque, si se realiza optativo por parte de los alumnos, no tiene efecto estadístico; habría, evidentemente, un efecto manipulador estadístico, lógicamente, ¿no?, porque si solo los alumnos que quieren son los que lo hacen. Por otro lado, si es un muestreo por parte de la Administración, entonces estamos generando el mismo efecto psicológico que se pretende evitar al no hacerlo universal, estamos cayendo exactamente en el mismo problema, que es que los centros volverían a centrar toda su actividad académica, precisamente, en torno a estas notas, a estos resultados académicos.

Por lo tanto, lo que usted mismo sitúa como un problema -y en estos estamos de acuerdo-, lo que usted mismo señala como una causa para oponerse al carácter universal de las reválidas, es también un argumento para oponerse al carácter muestral. Es decir, lo que no parece es que haya cabida para ningún tipo de modelo evaluatorio tal y como se plantea en el modelo examen; quiero decir, que los mismos problemas que genera el efecto universal de una prueba parece generarlos





una prueba parcial, ¿no?, porque, como digo, es decir, o bien es optativa por parte del alumnado, y entonces no sirve como efecto de evaluación del modelo, o bien se hace una selección por parte de la Administración y entonces el mismo efecto estamos generando.

Por otro lado, una pregunta para mí muy importante también: si la nota de esas pruebas va a ser pública, si la nota de esas pruebas se va a entregar al alumno o alumna que las realice, y si la nota de estas pruebas se va a realizar pública por centros o si va a ser un resultado global del conjunto de la educación pública de Castilla y León. Y esto es algo que es muy importante, porque no es lo mismo hacer una evaluación del modelo educativo que realizar una evaluación de los centros. Y mucho más cuando estamos... -y aquí entro un poco en el terreno ideológico de la educación, en el que usted ha entrado también- y es que precisamente estamos viviendo en una sociedad en la cual el principio de libertad de elección de centro -que usted ha defendido y al que yo estoy absolutamente en contra, absolutamente en contra, me parece un principio perverso y que creo que es muy peligroso que haya entrado en el ámbito de un servicio público, que haya entrado esta ideología de la competitividad de los centros, como es el principio de libertad de elección- lo que nos genera, en caso de que vayamos a buscar la evaluación centro a centro, es que vayamos al tan temido *ranking* de centros que, precisamente, motivó tantas críticas, como la de usted, a la LOMCE. Es decir, el hecho de que vayamos a una sociedad en la cual los centros se puedan ordenar en un *ranking* numérico, cosa que -por cierto- por la vía de los hechos ya está sucediendo de manera intuitiva.

Y entonces, ¿qué sucede? Que eso, en el marco de una política de distrito único y en el marco de una política de libre elección de centro, a lo que termina llevando es que se terminan generando centros de primera, de segunda y de tercera. Carne de cañón perfecta para que la educación concertada pueda venir a hacer su negocio, ya que viene a ofrecer unas condiciones que no son superiores, educativamente, a las de la pública, pero que sí pueden garantizar unas condiciones de aislamiento respecto a otros guetos educativos que la pública no puede hacer.

Y aquí entramos en otro de los elementos que me parecen importantes: el debate político. Porque lo que usted ha planteado es un debate político. Es un debate ideológico acerca del carácter complementario o subsidiario de la educación concertada; y, en este aspecto, yo le hago una observación: yo no creo que sea correcto decir que hay que desideologizar el debate sobre la educación. Yo creo que no hay un debate más político que los debates educativos; aunque, efectivamente, como en todo debate, hay una parte empírica y una parte científica, hay un aspecto puramente político en cualquier debate educativo, y este de la concertada me parece absolutamente claro, ¿no?

Voy a partir de una evidencia empírica -y se la han planteado los demás grupos también-: es que en este momento yo no coincido con usted en que la concertada tenga que ser complementaria y no subsidiaria de la pública. Pero yo es que yo voy más allá. Es que tenemos municipios en Castilla y León... -y no digamos ya en el resto del país- tenemos municipios y comarcas en Castilla y León donde la que tiene un carácter subsidiario es la pública. Y ahí está el caso de Arenas de San Pedro. Es decir, estamos viendo espacios donde se centran unidades de lo público, donde desaparecen unidades públicas mientras se mantienen las concertadas; la subsidiariedad aquí resulta que la tenemos nosotros respecto a la concertada, ¿no?, lo cual me parece que es algo enormemente grave.





Voy a ir un poco más allá. Es que yo estoy muy de acuerdo con usted cuando plantea una... una idea, que es cuando habla de que es importante que la educación no se convierta en el espacio en el que las diferentes opciones ideológicas que-remos arrastrar a los alumnos. Bien. Es todo un debate, ¿no?, porque me parece que desideologizar la educación era algo bastante quimérico, ¿no? Pero yo puedo compartir con usted el que ningún grupo debe arrogarse el carácter, por lo menos, excluyente de la formación ideológica en el ámbito educativo, y que, por lo tanto, habrá que educar en pluralismo, por lo menos, y que coincidan que conozcan los diferentes aspectos y la pluralidad de una sociedad.

Sin embargo, yo no entiendo cómo se casa el discurso que usted nos da de que no podemos hacer que la educación sea el ámbito de la transmisión ideológica con que tengamos un 30 % de educación concertada en Castilla y León. Porque usted me dirá para qué quiere la Iglesia católica un 30 % de centros concertados si no es para hacer transmisión ideológica. Porque no creo que lo hagan para sacar dinero. O a lo mejor sí, ¿quién sabe? Pero, lo más probable, yo me inclino a creer que cuando las órdenes religiosas tienen tanto interés por tener centros religiosos sostenidos por fondos públicos es porque hay un interés de transmisión ideológica detrás.

Y de ninguna manera esto significa un ataque, ni mucho menos, a los empleados de la educación concertada. Solo faltaría. Si yo he trabajado muchos años en una entidad privada, y yo tengo muchos amigos y familiares que trabajan en la concertada. De ninguna manera dudo yo de la buena profesionalidad de los empleados de cualquier sector laboral de este país. Lo que pasa es que parece evidente que lo que hemos construido con la educación concertada es la subvención pública de un mecanismo de transmisión ideológica que, por otro lado, me parece absolutamente legítimo, pero que se practique a través de los recursos propios que tiene una institución privada en nuestro país, como es la Iglesia católica, ni más ni menos. Y en el marco de la educación pública, educar en pluralidad y no parte... dedicar una parte de nuestros fondos, precisamente, a que haya una entidad privada que pueda realizar esa ideologización que, por otro lado, usted condena en otra parte de su discurso, cuando nos referimos a otros ámbitos ideológicos.

Una coincidencia –y en esto lo tengo que celebrar–: la idea de recuperar la Filosofía con un carácter obligatorio y con carácter troncal. Como comprenderá, yo esto lo celebro. Es decir, en esto compartimos... de hecho la... nuestro primer debate en esta legislatura yo lo defendí. Y yo celebro que hayamos pasado de defender que la Filosofía no estaba tan mal en la LOMCE a decir que, efectivamente, debe carácter... recuperar el carácter de troncalidad. Yo estoy completamente de acuerdo que una de las mayores atrocidades que se han cometido en la historia de este país ha sido las dos ocasiones en que se retiró la Filosofía con carácter troncal en la edad de los 17 años: la primera vez la hizo Felipe González, la segunda vez la hizo Mariano Rajoy. Yo espero que eso se pueda corregir, espero que haya presión política, y que lo que usted nos dice aquí se transforme y que se materialice en forma de una presión real hacia el Gobierno para que esto no se quede solo en una declaración en esta Comisión, sino que esperemos que Castilla y León, de verdad, tenga un empuje fuerte y consistente hacia este Gobierno para que haya esa corrección, que usted nos ha manifestado aquí su defensa.

Y, desde luego, esperamos que esa defensa de la utilidad de lo inútil –como usted lo definía– que se extienda también a las demás humanidades, que se extienda



a la música, a las artes, a la literatura universal, etcétera, etcétera, etcétera, al latín, al griego, y a todas estas materias que han ido desapareciendo en esta concepción utilitarista. Yo no sé si es correcto llamarla populismo educativo, porque no sé qué tendrá que ver el pobre Perón con todo esto, pero, desde luego, sin duda alguna, un utilitarismo salvaje, hijo del peor neoliberalismo que nos está gobernando en los últimos años.

Y, por último, una petición que me realiza un representante de estudiantes, del colectivo estudiantil de Salamanca, mi amigo Néstor, que me ha pedido que le haga una consulta: ¿por qué se puede hablar de Ortega –como usted sabe bien, en *Misión de la universidad* hablaba no solamente de la universidad científica, sino sobre todo de la universidad generadora de cultura–, cómo es posible que tengamos esta concepción y, al mismo tiempo, a los estudiantes de Ciencias ni siquiera se les pueda permitirse examinarse de optativas de humanidades para subir nota porque no pertenece a ese itinerario? Abandonemos ya ese tipo de concepciones estrechas en la educación, que lo único que hacen es minar, precisamente, ese carácter cultural de la educación que Ortega tanto defendió. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por el Grupo Ciudadanos, don José Ignacio Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Por no reiterarnos con las cuestiones que ya han sacado otros compañeros nuestros de los demás partidos políticos, vamos a incidir sobre todo en temas que creemos que han salido... digamos, han sido citados pobremente. Y vamos a empezar por el tema del bilingüismo. Me parece que el señor consejero ha dicho que, bueno, que más o menos se está trabajando en ello, y que todo está muy bien. Yo no sé si estará encantado de haberse conocido o no, espero que sí, pero le puedo asegurar, y usted lo sabe, que la realidad no es tan bonita como parece, ni mucho menos. Hace falta muchísimo... falta mucho por hacer en el tema bilingüismo, y yo... le hemos dicho –creo recordar que en otra anterior comparecencia– como a día de hoy, sobre todo en el mundo rural, y luego me referiré a ello, a lo que usted ha dicho también como esa especificidad o esa singularidad, que sí que reclama –y nos parece bien– en Madrid, claro, diciendo que la realidad que tenemos en Castilla y León es la que es, y está claro que nuestros alumnos, vivamos donde vivamos, debemos de tener los mismos derechos.

Usted sabe perfectamente que no podemos acceder todo el mundo, nuestros hijos, a la educación bilingüe, porque, entre otras cosas, ni siquiera hay transporte para ello. Con lo cual, me parece a mí que hay que empezar la casa por los cimientos, no por el tejado; es decir, habrá que dar realmente la opción de que todo el mundo lo pueda hacer. Y ya no vamos a entrar, como otra... en fin, que si la cuestión bilingüe –que aquí tratamos en alguna Comisión– es o no elitista, o deja de serlo, pero lo que está claro que, al menos, todas las opciones las tenía que tener todo el mundo, eso está claro, para poder realmente llegar a esos parámetros que usted mismo decía, y, efectivamente, que todos nuestros universitarios pues tengan ya esa... sobre todo el inglés, pues, en fin, esas cuestiones que para nosotros el B2 tenía que ser una cosa totalmente, casi casi, no... y sin casi, obligatoria para, en fin, tener



esos parámetros europeos que realmente en este mundo globalizado, donde tanta competencia hay, tenemos que tener todos, y que nuestros jóvenes puedan tener los mismos posibilidades, ¿no?, de acceder al mundo laboral.

Está claro también que las tasas de reposición, que ya hemos hablado un poco todos, así por decirlo, pues, efectivamente, aquí mucho hablamos, pero seguimos igual. Es decir, y hemos apostado por que realmente se quitaran –que las Comunidades Autónomas lo pudieran hacer–, pero ha pasado la oportunidad, y otro año más seguimos retraso tras retraso. Y, desde luego, estamos totalmente de acuerdo pues que esa es la guillotina, al fin y al cabo, de... en fin, de la reposición de los profesores y, en definitiva, de una mejor educación.

Está claro que hay un problema también, y usted lo sabe, de antigüedad de los profesores. Cada vez... el 50 % de nuestros profesores, en universidad sobre todo, y también en los institutos, tienen más de 55 años, con lo cual quiere decir que, lógicamente, nos estamos complicando la vida todos, porque... unos porque lo hacen y otros porque realmente lo consentimos y lo dejamos de hacer.

También nos preocupa muchísimo, y así nos lo hacen muchos sindicatos de profesores, y etcétera, etcétera, el tema de la formación, una formación continua, que muchas veces se hace lo que se puede, pero creo realmente, sobre todo por la cuestión de información digital, etcétera, etcétera –que usted ha hecho también referencia–, yo creo que todavía se podía incidir mucho más, y, desde luego, poner muchos más recursos para ello.

Por supuesto, vamos, lo de la FP Dual sí que tenemos la pregunta preparada, si realmente usted cree que se está haciendo todo lo necesario, es decir, que nuestros estudiantes tienen ese concierto real con las empresas privadas, por esa empleabilidad que al fin y al cabo tenemos que dirigir, y que si realmente estamos haciendo los... en fin, la FP que necesitamos, no una FP que, como a veces se ha demostrado, pues, en fin, no es la que realmente demanda la sociedad empresarial sobre todo.

También incidir –y creo que aquí no se ha hablado mucho, y nosotros desde Ciudadanos nos preocupa muchísimo– en que si realmente los directores de los colegios, los profesores, tienen la autoestima y la... realmente, en fin, el empoderamiento que se necesita. Yo creo que a veces hemos acudido, como bien sabe usted, pues a hechos totalmente lamentables, y donde muchos profesores así nos lo transmiten, pues, en fin, se han quedado a veces atados de pies y manos, no se sabe muchas veces cómo actuar. Y esos protocolos, que alguna vez hemos hablado, pues, en fin, para casos de catástrofes y tal, yo creo que también tenía que existir, en fin, cómo actuar en caso de agresiones, etcétera, etcétera, sobre todo de padres, a lo mejor en algunos casos dados; y que esa autoestima de nuestro profesorado, lógicamente, no se vea afectada, porque, lógicamente, si se afecta, va a transmitirse a nuestros propios hijos y a nuestros estudiantes.

Y en ese sentido, sinceramente creemos que queda mucho por hacer. Es verdad, usted sacaba pecho de ese Informe PISA, y nos parece muy bien, y eso está claro. Pero también a nosotros nos preocupa muchísimo, sobre todo los datos que ha dado –que espero que sean reales, ¿no?, porque, claro, como todo aquí, ¿quién valora a quién?–, ese 3,7, dice la OCDE, el 2,6 en España, y solamente un 1,7 en Castilla y León, de acoso percibido. Bueno, pues sigamos así, pero, como ha dicho alguno, mientras haya algún niño acosado, y mientras se consienta, y mientras el sistema no funciona, no hay que sacar... en fin, yo creo que hay que trabajar todos los días para que esto no ocurra, ¿no?, como lamentablemente ocurre.



Y, en ese sentido, sí que me gustaría incidir también en el tema de... también nos preocupa muchísimo el tema del abandono escolar. Yo creo que ahí los datos en Castilla y León no son tan buenos, y por eso quería... usted, exactamente, ¿qué datos maneja? Sabemos... yo creo que tenemos más del doble del abandono escolar -según nosotros- que el País Vasco, por ejemplo. Con lo cual, yo creo que ahí Castilla y León, en fin, no estamos haciendo tan bien las cosas. Porque, efectivamente, estamos de acuerdo que... y compartimos con usted que no... la Escuela Jacobina no tiene que ser la escuela primordial; es decir, todos los alumnos tienen que intentar llegar a lo máximo que den, no solamente hay que seguir a los elitistas. Pero, desde luego, cuando hay un abandono escolar, es evidente que el sistema no funciona. Y ahí sí que no podemos consentir que se vaya incrementando, como parece ser que así pasó en el dos mil dieciséis, que la *ratio* subió, lo cual nos preocupa muchísimo.

Sinceramente, también, aparte de reclamar en Madrid esa singularidad, esa especificidad del mundo rural en Castilla y León, queremos también, si, en fin, la Consejería de Educación de Castilla y León tiene algún plan específico para ello, o si tiene algún tipo de peticiones. Porque, lógicamente, somos conscientes de que, en fin, la economía no es la más boyante, ni mucho menos, pero siempre hablamos de lo mismo, pero todos los años nos pasa lo mismo; es decir, los profesores de apoyo en el mundo rural nunca llegan, llegan muy tarde, siempre, cuando hemos tenido problemas, viene el inspector de turno dudando de lo... en fin, iba a decir de la existencia de lo divino y de lo humano, y siempre retrasando aquellos profesores de apoyo, que siempre estamos... se necesitan. Y hablamos sobre todo por una cuestión, como usted bien sabe, que la despoblación es un hecho, pero encima la poca población que hay en el mundo rural muchas veces es... se palía pues con una población inmigrante, etcétera, etcétera, que necesita, y necesitamos, unos profesores de apoyo que, lógicamente, no retrasen a la mayoría de nuestros estudiantes.

Y, en ese sentido, yo creo que la sensibilidad de la Junta de Castilla y León sinceramente pienso que puede mejorar o debería de mejorar bastante más. Y, en ese sentido, pues, bueno, yo creo que estamos, y compartimos y nos gusta que usted ha sido un gran defensor y se... yo creo que se enfrentó, no sé si a ese señor ministro de triste recuerdo, que se llama Wert, y que debe estar por ahí de vacaciones, pero lo que está claro que, al final, el sentido común se tiene que prevalecer.

Y también, efectivamente, como ha dicho el Partido Socialista, sí que es una cosa chocante; es esa cuestión muestral, o censal; la muestral ¿cómo se hace? Sí que nos gustaría, efectivamente... Porque, claro, ¿quién da la muestra, quien le apetece o al que no le apetece? Hombre, yo creo que todos, y sobre todo por provincias -me parece muy bien que los sorianos... es de alabar-, yo creo que sería, no digo generalizada, pero, hombre, había que por lo menos ayudar a que así fuera, ¿no? Yo creo que, como padre, a mí también me gustaría, en fin, que en los colegios, en este caso en Burgos, pues también hubiera unas muestras empíricas, y que realmente sepamos, más o menos -que es por donde hay que ir, yo creo-, cómo se van evaluando y cómo están de actitudes y de conocimientos nuestros alumnos y nuestros hijos. En ese sentido, sí que yo creo que, aparte de muestral, yo creo que había que incidir un poco en que fuera un poco más generalizada, ¿no?, o por lo menos animar a ello.

Y, sinceramente, bueno, apoyar, por supuesto, el tema de la Filosofía -yo creo que lo compartimos todos-; el que no sabe de dónde viene no sabe adónde va, y el



que no se pregunta qué hacemos en esta vida, yo creo que tampoco sabemos el destino que nos ocupa, con lo cual, en ese sentido yo creo que es una cuestión obvia y evidente.

Y simplemente, pues nada, animarle a seguir trabajando, pero que realmente el peso de Castilla y León sea el que tiene que ser, y yo creo que en este caso, con otras muchas Comunidades Autónomas que sufrimos la despoblación y esa dispersión rural, yo creo que se nos tiene que tener en cuenta.

Y total y absolutamente de acuerdo en que no puede haber 17 modelos diferentes, sino que la unificación y ese pacto por la educación, para eso trabajamos yo creo que todos, tiene que ser el mejor para todas las Comunidades Autónomas, no que cada uno vaya por libre, porque realmente no redundará nunca en beneficio de la generalidad. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Popular, doña Isabel Blanco Llamas.

#### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia hoy aquí del consejero para explicar no solamente el resultado de la Conferencia, o los acuerdos, o lo que se habló en la Conferencia Sectorial del veintiocho de noviembre, sino también en la del treinta de marzo. Y quiero agradecer el tono de la mayoría de los portavoces y las aportaciones que han realizado a este debate, porque es verdad que creo que son buenas, que todos tenemos que hablar sobre este tema, porque a todos me preocupa.

Me llama la atención el discurso, en particular, de alguno de los grupos de la Oposición, que, se hable de lo que se hable, siempre es el mismo discurso. Es muy importante la Conferencia Sectorial del veintiocho de noviembre, por eso hemos pedido que se comparezca, pero no debe serlo la del treinta de marzo, porque no se ha pedido que se compareciera después de la Conferencia Sectorial del treinta de marzo. Y ahí se trató un tema tan importante como es el pacto de educación. Por eso llama la atención -ya digo- algún grupo que el discurso ya es reiterativo; da igual de lo que se hable, siempre soltamos el mismo discurso.

Yo creo que hoy se han puesto sobre las mesas... el consejero ha hablado sobre tres temas fundamentales, o yo quiero agruparlo en tres temas fundamentales.

En primer lugar -y así lo han manifestado otros grupos-, el tema del acoso escolar, el tema de los resultados de PISA. Es verdad que es un tema muy importante y que, mientras haya un solo alumno que se sienta acosado, hay que seguir trabajando, pero también es verdad que en esta Comunidad se está trabajando, y que así lo está reconociendo el Informe PISA. Y también tenemos que sacar pecho cuando hacemos cosas buenas, no buscar solo la crítica.

¿De dónde salen los datos del Informe PISA? A la vez que se le hacen las pruebas a los niños de 15 años, se le hacen una serie de preguntas: ¿cómo te sientes en tu centro?; ¿te sientes integrado?; ¿te sientes acosado?; ¿te sientes solo? Y en todas esas preguntas es donde posteriormente se obtienen esos índices. Castilla y





León es la primera vez que aparece con nombre propio en ese informe. Es la única Comunidad de todos los países de la OCDE que participan en el estudio PISA que aparece con nombre propio en ese informe. Y aparece porque las cosas se están haciendo bien.

En Castilla y León hay un 1,7 % de los alumnos que se sienten acosado. ¿Esto qué quiere decir? Que se siente acosado 1 de cada 40. Y hay que reducir eso hasta el 0. Pero también hay que decir que en España se sienten acosados 1 de cada 26, eso es lo que significa el 2,6 %. Que en esta Comunidad se lleva trabajando desde el año... de dos mil cuatro, con los planes de convivencia, en este tema, que es un tema muy sensible, que es un tema sobre el que hay que seguir actuando. Nosotros estamos implicados con el problema y no queremos hacer política de esto. Recientemente, en estas Cortes, se ha aprobado una propuesta por unanimidad para luchar contra el ciberacoso, para implantar medidas contra el ciberacoso.

Se está trabajando en el Programa PAR, que significa: parar el acoso, el apoyo a la víctimas y reeducar a los agresores; porque es importante las tres facetas, y tenemos que seguir avanzando en eso. Pero también hay que reconocer que estamos trabajando en la buena línea, en la buena dirección, y que somos modelo no solo para otras Comunidades, no solo para el Ministerio de este país, sino también somos modelo en Europa, y eso hay que dejarlo claro. Y hay que decirlo alto, y nos tenemos que sentir orgullosos de estar haciendo las cosas bien.

En segundo lugar, se ha hablado aquí sobre el tema de las reválidas, sobre el tema de las evaluaciones que se plantearon en la Conferencia del veintisiete... veintisiete-veintiocho de noviembre, y creo que es importante una reflexión. Es verdad que el consejero siempre ha manifestado el carácter no evaluable de estas pruebas, y también es verdad que se ha manifestado el cumplimiento de la ley; es decir, mientras existiera una ley, hasta que esta se modificara, había que cumplir la ley, había que realizar esas pruebas. Se ha avanzado en ese sentido; de hecho, Castilla y León, tal como ha explicado el consejero, es el modelo que se ha escogido para que las pruebas no sean evaluables y tengan un carácter muestral, siendo evaluables solamente la de acceso a la universidad para aquellos alumnos que van a acceder.

¿Que hay que seguir avanzando? Sí. ¿Que hay que seguir modificando las cosas y trabajando? Por supuesto. Pero hay que reconocer que las cosas se están haciendo bien. A este respecto me gustaría saber la opinión del consejero -porque me ha parecido oírlo así, por encima- sobre los nuevos criterios de las titulaciones de ESO. Ha comentado que no quería entrar mucho al detalle, pero yo creo que es un tema importante.

Y otro tema importante, que también se ha puesto de manifiesto y que nos están reclamando -porque a nosotros, como grupo, nos lo están reclamando- las familias, es el carácter de la prueba de selectividad, llamémosla de selectividad, que sea único. Si en España hay un único distrito universitario, hay que trabajar para que la prueba de acceso a la universidad sea única, que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades, independientemente de donde vivan o independientemente de donde se examinen; que el examen sea un examen de referencia, para todos.

Y el tercer aspecto que ha puesto de manifiesto el consejero hoy en su intervención es el tema del pacto educativo. Es necesario un pacto educativo, pero es necesario que en ese pacto participen las Comunidades Autónomas, participen con





voz, participen con voto y participen de una manera clara y ordenada, porque son las que tienen las competencias de gestionar la educación. No podemos tener 17 modelos en este país. Tenemos que tener un modelo que atienda a las singularidades que puede tener cada Comunidad, y que, en ese modelo, cada Comunidad, no solamente cada partido, sino cada Comunidad Autónoma, aporte lo mejor que tiene y aporte lo mejor que sabe hacer y lo mejor que puede aportar.

Por eso es importante la forma en que las Comunidades se incorporen a ese pacto. De ahí que yo entiendo la reflexión que hace el consejero sobre participar en una subcomisión que luego dará parte a una Comisión, o en una Comisión que está creada en el Senado, o en una subcomisión que luego se crea para el pacto. No, es importante tener una única voz en un órgano que de verdad pueda decidir. Porque pactar... nosotros entendemos que pactar es sentarse a hablar, y es buscar un punto medio. Y el Partido Popular siempre ha querido esos pactos y siempre ha querido esos acuerdos. Un pacto no es decir: yo asumo cien por cien las reivindicaciones de un determinado colectivo; no es proponer un cheque en blanco -como alguno dice que nosotros proponemos-, no, es buscar un punto de acuerdo. Y es muy difícil buscar un punto de acuerdo si no se quiere contar, en este caso, con el Partido Popular o con determinados actores.

Entonces, creemos que lo que hoy ha explicado o lo que hoy ha expuesto aquí el consejero es importante. Más allá de ideologías, más allá del tema de la educación concertada, que siempre vamos a tener polémicas entre unos y otros. Nosotros entendemos la educación concertada, defendemos la educación concertada. La educación concertada ha tenido su función en este país, tanto de la libertad de elección de centro como de cubrir un espacio que no existía, y la sigue teniendo. La educación concertada ha de ser complementaria a la educación pública, ya que, al fin y al cabo, las dos hay que entenderlas como "públicas" -y esto lo digo entre comillas-, ya que son dos sistemas financiados con fondos públicos, y los profesionales de los dos son igual de buenos. Y yo no veo mayor sesgo ideológico en la educación concertada, ni que sea la Iglesia la que maneja la educación concertada; son los profesionales que educan a los alumnos en esos centros los que imparten la materia y los que trasladan los conocimientos. Entonces, más allá de las diferencias que puedan existir sobre esa concepción y sobre ese tema, entendemos que es una educación que ha tenido su función, que la tiene y que debe seguir teniéndola. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Para responder a las cuestiones planteadas, el señor consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidente, señorías, muchísimas gracias. La verdad es que creo que el debate, el diálogo, está teniendo un nivel técnico realmente muy elevado. Yo soy un apasionado de los temas educativos. He disfrutado mucho escuchándoles en casi todo lo que han dicho, ¿no?; en todo, en realidad. No siempre estoy de acuerdo, pero me parece que hemos dado un bello espectáculo, como dije a la salida de una de las Conferencias Sectoriales. Y también debo decir que me siento muy agradecido por el tono tan educado -como corresponde a una Comisión de Educación- de sus intervenciones, ¿no?



Por ir por orden, bueno, posiblemente el sistema educativo de Castilla y León no sea tan bueno como dice la portavoz del Partido Popular ni tan malo como dice la portavoz de Podemos, ¿no? Posiblemente esté en una tercera... se sitúe en una zona... ¿La de Fernando será? Bueno.

Bueno, por hablar algunas cosas. La portavoz de Podemos decía: hombre, vaya una reunión de Conferencia Sectorial, hora y media. En realidad, nos hemos acostumbrado en España a que las reuniones de conferencias sectoriales vengan precedidas de un cierto circo mediático, y se transforman en un espectáculo casi de circo, cuando normalmente el objetivo de las Conferencias Sectoriales ha de ser fundamentalmente técnico, en relación a educación y en casi todos los temas. De hecho, la inmensa mayoría de los asuntos vienen ya trabajados en la Comisión General de Educación, vienen ya pactados. O sea, digamos, en condiciones normales, las reuniones de la Conferencia Sectorial debieran durar media hora, las formales, ¿no? Luego está muy bien el intercambio de ideas de los consejeros, fuera de los aspectos más formales. Pero, en realidad, que sea breve la reunión no significa que sea una mala reunión, sino que es una reunión ordinaria. Hay que sospechar cuando es demasiado larga, porque eso... porque es una tensión que es impropia del funcionamiento normal. Estas reuniones son, hasta cierto punto, un poco patológicas por el ruido y el conflicto ligado a la LOMCE y a la pos-LOMCE, ¿no? Esperemos que alguna vez se pueda aclarar el panorama.

Bueno, la EBAU. La EBAU, efectivamente, ya... ahora ya está, ya está. No es un tipo de prueba de la que, particularmente, a mí me guste mucho cómo se ha desarrollado en el tiempo. Hemos evitado, yo creo que he contribuido, junto con otros, no único, ¿eh?, ya estoy aquí hablando de sacar pecho, y me da vergüenza, pero quiero contarles lo que ha sucedido realmente. Creo que he sido uno de las personas, de los actores, que ha contribuido, en fin, a evitar una cierta debacle, porque, efectivamente, la normativa que decía Fernando Pablos, de julio, era una normativa que sí alteraba muy seriamente la naturaleza de esta prueba respecto de la PAU del año anterior, hasta el punto de que prefiguraba una prueba en la que se podía, al alumno, examinarle de materias de primero, no solo de segundo; había un examen oral, oral, de inglés, para el que no hemos entrenado suficientemente a nuestros profesores; las materias eran todavía más duras, más y más duras; era... iba a hacer cinco días de prueba. O sea, en fin, ¿no?, era una... un examen a prueba de resistencia, como de diabéticos, ¿no? No sé cómo... o habría que estar en perfecto estado de salud física para poder superarla, ¿no?

Se pudo reconducir esa prueba a unos términos razonables bajo el eslogan: queremos una prueba parecida a la PAU. Pero no es la PAU, no es la PAU, y eso ha generado varios problemas. No es la PAU, y, en cierta manera, podía tener un sentido positivo si no se hubiera hecho tan tarde, y es el siguiente. La diferencia con la PAU, fundamental, es que ahora la prueba es responsabilidad de la Consejería de Educación respectiva, no fundamentalmente de las universidades. Y esto hace que el Ministerio de Educación haya establecido los criterios de evaluación de la prueba, las famosas matrices de evaluación. Esas matrices dicen a los alumnos y a los profesores qué entra en el examen. Es verdad que lo han dicho pues muy tarde, lo han dicho en abril, marzo-abril. Jesús me ha criticado en público por ello y yo he aceptado esa crítica. Efectivamente, no es de país serio que se sepa en marzo-abril; no lo es.



Ciertamente, los alumnos ya estaban prevenidos, y los profesores; y se les ha preparado, han ido estudiando la materia, pero no han sabido hasta hace poco qué entraba exactamente de la materia, y además ha habido algún cambio, porque había una mala práctica, que no se dio en la selectividad, en la PAU del año pasado, pero sí hace dos, en virtud de la cual, por ejemplo, en alguna materia de Historia de la Filosofía los alumnos sabían que se dividía el temario en dos y entraba... se preguntaba una pregunta de la primera parte y otra de la segunda, y se daba a elegir, con lo cual los alumnos que no querían examinarse de todo estudiaban solo la mitad y ahora van a tener que estudiar toda la materia, aunque no toda la materia, sino, por ejemplo, si ustedes ven las matrices de Filosofía, pues de Aristóteles, no se pregunta Aristóteles, y a desarrollar allí vida y obra, sino el concepto de *areté*, de virtud aristotélica. Entonces, tiene que estudiar justo eso. Y lo hemos sabido tarde.

En fin, como saben... no sé si lo saben, pero, efectivamente, con la normativa de julio, pues mantuvimos –porque mantuve– una posición crítica por el retraso, que luego, además, se amplió; una posición crítica –amable y leal, pero muy crítica– con el Ministerio, que duró varios meses. Realmente duró hasta que en la Conferencia Sectorial de noviembre se cambió el sistema, ya después del anuncio del presidente Rajoy en la Investidura de cambiar esta prueba. De repente se convirtió en un tema central de la legislatura y eso fue una... realmente, creo que, en cierta manera, es una desgracia para los alumnos que estén ahora mismo en segundo de Bachillerato, que han vivido demasiada incertidumbre.

No es la reválida de segundo de Bachillerato. O sea, sí que ha cambiado, no es más de lo mismo. Ahora los alumnos de segundo de Bachillerato, si han aprobado las asignaturas, pueden ir a la universidad o pueden ponerse a trabajar o pueden pasar a la FP superior. En el diseño LOMCE tenían que aprobar el examen para poder tener el título de segundo de Bachillerato. Con lo cual, si hubieran aprobado todo Bachillerato, pero suspendían ese examen, quedaban un año nuevamente colgados de la brocha. Lo cual era también un auténtico disparate.

El problema de la... de los idiomas, de la segunda lengua, que fue objeto de una pregunta parlamentaria planteada por la portavoz de Podemos, realmente la posición de la Consejería siempre ha sido abierta a esa posibilidad de examen. Lo que ocurre es que, en la Comisión de la EBAU, que se llama COEBAU –ahora hay una comisión nueva–, con reuniones que a veces han durado diez horas seguidas, especialmente una de Salamanca... para que se hagan la idea de la complejidad, en esas reuniones, los portavoces... en una inicial, la de Salamanca, los portavoces, los representantes, los vicerrectores de las cuatro universidades públicas, se opusieron a esa posibilidad y hubo que hacer un trabajo de persuasión. De hecho, se volvió a replantear en una... después, y efectivamente se consiguió, se consiguió, pero no fue fácil. Claro, ahora la prueba depende de nosotros, pero es impensable que esa prueba se haga sin la responsabilidad, las decisiones, de las universidades; pero las universidades, en ese punto, pues se mostraron menos flexibles y más rígidas que la postura que teníamos la Consejería. Porque no ha sido nada fácil.

Por otro lado, tampoco ha sido fácil los grupos técnicos de materia, de veintitrés materias, ocho profesores (cuatro de universidad, cuatro de secundaria) trabajando en común, pues ha habido discrepancias a veces hasta doctrinales. Por ejemplo, en Geografía costó mucho, en Historia, etcétera. En otras, pues nos ha permitido, yo creo que con buen... cosas interesantísimas; por ejemplo, hemos sabido que va a



entrar Claudio Rodríguez en el examen de selectividad, pues me parece muy bien, ¿no?, en vez de otro autor, pues entra el zamorano Claudio Rodríguez, el que dijo que Zamora era la ciudad, la única ciudad de España, en la que... que contenía, en la palabra, la palabra “amor” dentro de Zamora. Ya solo por ver eso merece la pena ser estudiado en selectividad. No, es un gran poeta, gran... sí, sí, a mí me gusta mucho Claudio Rodríguez. En fin, esto es lo que ha habido. No ha sido fácil.

Claro, no es mala idea que haya unas directrices estatales únicas, porque, al final, la verdad es que aquí el Ministerio no logró hacer un examen único de Bachillerato, pero dijo: por lo menos, vamos a intentar unificar a todo el país con estas directrices. Yo no sé si esto es muy eficaz, tengo dudas. Yo creo que lo realmente eficaz sería que hubiera una prueba de acceso a la universidad única, y no diecisiete, cuestión que ha salido en las intervenciones de varios portavoces y las que yo me atrevo -soy miembro del Ejecutivo, ni siquiera soy parlamentario-, pero me atrevo a solicitar de la Cámara, de los grupos, una posición, que sería mucho más eficaz si fuera unánime, en ese sentido. En este debate que ahora mismo se está celebrando en el país, creo que no estaría mal que Castilla y León dijera: hombre, esto sería interesante. Lo digo porque cabe imaginar que las Comunidades Autónomas donde gobiernan nacionalistas pues no van a ser simpáticos a esta idea, a nada que venga de Madrid -todo lo que viene de Madrid produce alergia-; y posiblemente las Comunidades Autónomas con peores resultados escolares pues tampoco sean, de entrada -quizá me equivoque, ojalá me equivoque-, simpáticos a la idea de una única prueba estatal. Pero esa es la prueba que finalmente tensaría todo el sistema, lo igualaría. Sería una prueba más justa, y no cercenaría el itinerario formativo de ningún alumno antes de tiempo, como sí hacían las reválidas de ESO y Bachillerato en el diseño inicial LOMCE.

Bueno, por seguir un poco la intervención de la portavoz de Podemos. En cuanto a los repetidores LOE, anteriores a la LOMCE, la normativa se planteaba qué hacer con ellos, si exigirles repetir el curso, ya con parámetros LOMCE -la LOMCE sí cambia, densifica las materias, las cambia bastante-, o no. Nosotros -voy a desvelar algo-, nosotros... claro, Castilla y León, rigor educativo -a veces *rigor mortis*-, rigor educativo, habíamos pensado en que repitieran. Ese era un poco el modelo que pensábamos más natural. Pero el Ministerio consideró que podrían pasar a la universidad sin hacer la nueva prueba, la EBAU. Y, de hecho, ese es el modelo: los repetidores LOE, que -no sé si he visto- un medio de comunicación estimaba en algo más... unos miles, 4.500 alumnos -en fin, no sé exactamente en este momento-, los alumnos LOE de Castilla y León van a poder entrar a la universidad sin hacer ese examen, pero para sacar nota sí van a... tienen que examinarse LOMCE. Pero les hemos dado esa posibilidad a comienzo de curso, tanto en modalidad presencial como en modalidad a distancia, ¿no?

¿Cuál es la novedad de la intervención mía -aunque pueda llegar tarde-? Yo creo que, posiblemente, si yo vengo aquí en noviembre-diciembre para hablar después de la primera comparecencia, no tendríamos el diseño de lo que ha ocurrido, lo hubiéramos tenido demasiado incompleto. Porque la verdad es que lo que ha ido sucediendo en materia de evaluaciones ha sido una novela por entregas. Solo ahora conocemos toda la novela hasta el final, y conocemos quién es el... quién fue el asesino finalmente, ¿no? Ahora sí sabemos qué ha ocurrido, ya tengo todos los elementos encima de la mesa. Por eso he querido venir cuando disponía de toda la



información, porque la verdad es que ha habido cambios de criterio, sobre todo por parte del Ministerio. Nosotros mismos hemos pasado un año de mucha zozobra.

Les confesaré que lo he pasado mal con el tema de la prueba de Bachillerato, personalmente mal; me parecía que no era... o sea, he tenido una posición muy empática con los alumnos de segundo de Bachillerato de este año, con sus familias, con los profesores, con la desorientación. Me parecía impropio de un país como el nuestro una situación así. Solo estoy deseando que, en fin, que se produzca el examen, que se produzca con toda la normalidad del mundo, que el índice de suspensos y aprobados sea idéntico al del año pasado, o tendencialmente idéntico, y que aprendamos de lo que hemos hecho para no repetirlo, porque no estoy muy satisfecho de lo que ha ido ocurriendo.

En cuanto al... Bueno, me parecía por eso importante, aunque pueda entender que haya llegado tarde, tener toda la información. Y me parecía muy importante contarles cuál es la posición de la Consejería respecto del pacto educativo, ¿no?, porque en parte también reclamo su complicidad en todo lo que sea posible. Ya entiendo que algunos puntos, por supuesto, pues han de ser de divergencia, ¿no? Pero busquemos los puntos en común. Yo creo que en Castilla y León una de nuestras fortalezas en políticas educativas, y en otras, sean más o menos expresas, es la estabilidad y el consenso, ¿no?

En cuanto al problema o a la situación de los concertados, la pública, etcétera, en medio rural, ha salido en dos ocasiones el asunto concreto de Arenas de San Pedro, donde se dice: bueno, hay un colegio concertado, hay... y dos institutos que ahora mismo están en proceso de unificación. En realidad, no es un buen ejemplo, porque el centro concertado es de Infantil y Primaria, y los colegios que se van a unir son de Secundaria y Bachillerato, y, por tanto, no hacen ninguna competencia. Sí, exactamente es así, sí. Hay... sí, sí, hay un colegio concertado, pero es de Infantil y Primaria. *[Murmulló]*. No, no tiene ESO ni Bachillerato, entonces no hace competencia ninguna a nuestros centros de Secundaria públicos.

Luego está la cuestión de la unificación de los dos centros que se está produciendo en Arenas, se habla del caso Peñaranda y otros municipios de cierto tamaño, pero que, por efecto de la despoblación, van contrayéndose el número de alumnos. Resulta que -yo quiero aclararlo desde aquí- a veces se dice: bueno, esto es un recorte de la enseñanza pública. Jamás. Aquí la línea roja es... no lo hacemos por ahorrar, absolutamente nada de dinero; no queremos perjudicar a ningún profesor; de hecho, la idea es reconvertir a los profesores, a todos los que podamos, que no haya ningún profesor que pueda sufrir perjuicio personal por esto. Lo que queremos es poder ofrecer... unificar. No queremos tampoco ahorrarnos espacios, tanto en Arenas como en Peñaranda, como en otros lugares. Los dos institutos físicamente van a seguir en funcionamiento, lo que pasa que jurídicamente va a ser un solo instituto, para que puedan tener una oferta más variada de asignaturas, puedan hacer, sobre todo, un Bachillerato más rico, más potente, del que tienen. Es esa la razón de las fusiones, absolutamente esa; no hay una agenda oculta. No son recortes; al revés, es defender nuestros institutos del medio rural.

Como saben, la LOMCE requiere en Bachillerato un cierto número de alumnos para poder ofrecer asignaturas; no tiene sentido que haya dos institutos que no puedan ofrecer asignaturas, y ahora unidos sí estamos enriqueciendo la oferta. Y, además, de paso estamos intentando darle un vuelco, impulsar esos... el trabajo en





esos institutos. También tendremos que hacer un trabajo con los profesores, con los claustros. Porque estos dos institutos, aunque estén en la misma localidad, tienen dos culturas de centro, etcétera, y esto hay que atenderlo también.

Tenemos que ir unificando institutos. O sea, piensen que hasta ahora solo vamos creando centros, pero la despoblación y la dispersión, la evolución demográfica, también nos está pidiendo un esfuerzo de racionalización; de racionalización, no de recorte, ni de ajuste ni de nada parecido.

Cuando dice que tengo la voluntad de machacar la enseñanza pública, usted me otorga unas potestades casi de superhéroe, porque, incluso aunque tuviera esa voluntad, con la organización que tenemos me resultaría bastante difícil hacerlo. Pero yo le voy a decir: yo estoy muy orgulloso de la educación pública de Castilla y León. Yo no tengo la sensación de que tengamos una educación concertada elitista; entre otras cosas, existe una educación de colegios concertados que recoge, por supuesto, a muchos alumnos de clases medias, pero también hay mucha concertada -que también tienen derecho a una educación de calidad, supongo-, de clases medias y de clases que no son medias, pero sí que pueden acceder a ese tipo de colegios.

Pero yo no tengo la sensación de que tengamos una escuela pública deteriorada, en declive, etcétera. Yo le voy a dar un dato, que es una primicia. Sabe que cada año abrimos el proceso de selección de colegios a los padres, nos dicen a qué colegios quieren ir sus hijos; esto nos permite saber cuáles son los colegios que tienen más demanda de estudio. Bueno, de los 30 primeros -esto ya, además, nos ocurre todos los años-, de los 30 primeros colegios e institutos de la Comunidad más demandados, donde quiere ir más gente, solo tenemos 3 concertados, 3; o sea, hay 27 centros públicos que es donde quieren ir nuestros escolares; y el primer colegio concertado sale en esa lista en el puesto número 9, número 9. O sea, que esta imagen del... "pobre enseñanza pública"...

No digo que, por supuesto, tengamos... hay un cierto número de colegios de la enseñanza pública -también algunos concertados pero menos, sobre todo en la enseñanza pública-, sobre todo colegios con una alta densidad de minorías étnicas, que tienen muy malos resultados escolares, colegios de Infantil y Primaria. Como sabe usted, esto es para mí una de mis prioridades. En este curso vamos a sacar una normativa de abordaje de estos centros que yo quiero que sea la más potente, la más pionera de todo el país. Porque, entre otras cosas, son esos alumnos los que, luego, primero fracasan y luego abandonan tempranamente, prematuramente, ¿no? Vamos a luchar -quizá luego hable un poco más con esto-.

O sea, que tampoco quiero dar la idea, por supuesto, de la Arcadia feliz, etcétera, pero yo creo que tenemos... -vamos, estoy seguro, porque ahora conozco mejor el sistema- tenemos una educación pública de extraordinaria calidad. Y por no hablar de nuestras universidades públicas, cada una de las cuales ustedes pueden someterlas a comparación con cualquier privada del país para ver si... -cualquier parámetro, ¿no?-, y resisten la comparativa, y superan cualquier tipo de comparación, ¿no?

Por contestar al portavoz del Partido Socialista, efectivamente, bueno, ya he hablado un poco sobre la EBAU, en el que puede haber ahí un punto de conexión. ¿Qué ocurre con las pruebas? ¿Cómo vamos a hacer la prueba, tanto de sexto de Primaria como de cuarto de la ESO? ¿Qué significa muestral? Vamos a hacer un procedimiento estadístico, vamos a recoger una muestra aleatoria, inicialmente de centros. Por supuesto, no va a ser voluntaria, no podemos someter un tipo de





prueba así voluntaria, a la elección de los alumnos, porque es tanto como no hacer la prueba. Evidentemente, los alumnos llamados a optar entre hacerla o no hacerla, no tiene... ¿no? Es como someterles a votación si los lunes hay clase o no; yo no sometería esa votación a nadie, ¿no? Va a ser obligatoria, pero de modo aleatorio.

Yo les invito a los... a todos los portavoces, a todos los grupos de la Cámara, a participar en ese proceso para que vean cómo lo podemos hacer. En este punto cuento con la maestría, no solo de políticas educativas, acreditada, del director de Política Educativa -presente en este aula-, sino también con su condición de sociólogo de origen -entre las carreras que tiene, es sociólogo, o sea, que me da cierta seguridad-. Vamos a hacer un... una muestra aleatoria de centros, significativa, y todos los años vamos a ir cambiando los centros hasta, en un determinado número de años, completar la pregunta a todos los centros de la Comunidad, ya sea de Primaria, ya de ESO, de tal manera que no repitan siempre los mismos, ¿no? Para que haya... y, además, así nos permite una mirada general.

Por supuesto, un análisis muestral limita los efectos de la prueba. Claro, cuando es censal nos permite dar un juicio sobre el alumno en particular, sobre un alumno en particular, el que no supera el listón medio que nosotros mismos ponemos. Eso ya no lo vamos a tener, pero tenemos otros elementos de juicio. También es verdad que sexto de Primaria no es el mejor curso para hacer eso, porque luego saltan a la ESO y les perdemos un poco de vista. No es lo ideal. No era lo ideal. Tenemos otros momentos donde hacemos ese tipo de pruebas, personales, para detectar si cada alumno va bien, en matemáticas, en lengua, en las diferentes pruebas, ¿no? En este caso, privamos ese efecto.

Claro, una prueba muestral tampoco nos permite ver qué centros van mejor o peor -curiosamente, los que participan vamos a saberlo-, pero fundamentalmente la prueba muestral nos da información del sistema en el conjunto. Es algo parecido a PISA, ¿no?, que ellos toman... la OCDE selecciona centros, y permite decir: en Castilla y León ocurre... Tenemos que seleccionar centros de todas las provincias, del medio urbano, medio rural, concertada, pública, con criterios estadísticos, para tener una información de si los alumnos de cuarto de la ESO superan, consiguen, los objetivos que están... que nosotros mismos establecemos para esa etapa, ¿no?

Bueno, la FP Básica es un tema muy importante, del que tendríamos que hablar en algún momento. Está funcionando. Todavía lleva pocos años, ¿no? Este será el tercer año que está en funcionamiento. Sí sabemos algo de la FP Básica: tiene un gran fracaso escolar, excesivo; calculamos en torno a la mitad de los alumnos, en primero. Es decir, la mitad de los alumnos de FP Básica en primero, más o menos -tendría que darles el dato preciso, pero en todo caso un porcentaje muy alto-, no pasan a segundo.

El diseño de la FP Básica no era una mala idea. Como saben, sustituye a la... a los famosos cursos de la PCPI, que eran unos cursos de Formación Profesional que eran más prácticos, dirigido a alumnos a una edad más temprana, y eran cursos con una débil carga teórica. La FP Básica no tiene este diseño. La ventaja de la FP Básica es que permite al alumno, a partir de los catorce-quince años, entrar en la Formación Profesional y progresar desde ahí a la media y a la superior. Bien es cierto que en el diseño inicial LOMCE tenían que superar la reválida de cuarto de la ESO, y ahora no; ahora se ha dejado, por normativa estatal, al criterio de los propios profesores, ¿no? Bueno, eso era una ventaja.



El problema es que el diseño de la FP Básica, desde mi punto de vista, es demasiado retórico, es demasiado teórico; es casi la misma ESO, a la que se añaden los contenidos propios de Formación Profesional. Entonces, claro, el tipo de alumnos que va allí, pues unos les va muy bien, pero a muy pocos. Realmente, entre... he visto claramente en todo este tiempo que tenemos el itinerario de la ESO, tenemos el itinerario de la FP Básica, donde tendríamos que hacer un esfuerzo en el profesorado que imparte las materias teóricas -que es el mismo profesorado de instituto-, un esfuerzo de innovación pedagógica, de adaptación pedagógica, importantísimo; y tendríamos que crear un tercer itinerario para lograr una certificación profesional de grado 2, con menos carga teórica y más práctica; y eso es lo que haría que no dejáramos a ningún alumno... a todos los alumnos, a los miles de alumnos -bueno, calculamos en torno a 1.000, creo, alumnos de la FP Básica, pero también, posiblemente, podríamos decir que hay más- que se nos pierden por el camino. Porque muchas veces el itinerario del abandono temprano es el paso de la ESO a la FP Básica, y de ahí, directamente, a no se sabe qué. Entonces, tenemos que afinar mucho mejor. Lo ideal es que la normativa estatal lo estableciera, pero vamos, tenemos también nuestro propio plan para intervenir, en tanto lo hace el Estado; mientras se va a animando, tenemos también idea de intervenir ya desde el curso que viene en ese sentido.

Bueno, en cuanto a Filosofía creo que estamos de acuerdo. Esta mañana, sobre Lengua y Literatura -hablando de la literatura universal-, Fermín Herrero, en un acto que hemos tenido aquí en las Cortes -un Premio Castilla y León de las Letras, un poeta soriano fantástico, Premio de la Crítica reciente-, proponía separar Lengua y Literatura. Él decía: la Lengua se lo come todo, ¿no?, y casi no hay Literatura. Y tiene toda la razón. No sé qué margen tenemos, porque la verdad es que luego el meter, embutir, como en una especie de suerte de chorizo, todo lo que los chicos tienen que saber en el tiempo que tienen es un *sudoku* muy complicado.

Pero bueno, también coincido con el portavoz de Izquierda Unida en relación a que todas las actividades del hemisferio derecho -la música, que nunca estuvo demasiado bien tratada, la plástica... en fin, todo lo artístico-, está bastante mal tratado en el currículum. Es una tendencia, además, general en España, en todos los sitios, lo cual me parece muy mal, porque además, posiblemente, una obra de teatro eduque más a un alumno que cuatro clases más o menos teóricas. En fin.

Bueno, veremos que margen tenemos, ¿no?, pero, de momento, en todo aquello que podemos intervenir estamos interviniendo con contundencia. Por ejemplo, no sé si saben -que seguramente no lo saben-, pero Castilla y León es, desde este curso, la Comunidad Autónoma que más facilidades pone a la compatibilidad de los estudios de los alumnos que hacen danza con sus estudios de Secundaria, que nos parecía importantísimo. Los alumnos de danza, que pasan cuatro horas al día, además de las clases, haciendo danza, tenían que examinarse de Educación Física y cosas así, verdaderamente esotéricas. Bueno, y en muchos otros aspectos. Incluso nos gustaría -ahí, también en conversación con ellos, con las escuelas de danza- a ver cuál es la fórmula ideal: si tener un instituto de adscripción preferente o no. O sea, facilitar todo lo que podamos, ¿no? O sea, tenemos sensibilidad.

Bueno, un solo caso de acoso es mucho, es demasiado, es demasiado. Ya ustedes saben... he puesto el ejemplo de la... de la tasa de acoso, porque no sabíamos que éramos la Comunidad con menos acoso percibido, pero en realidad hemos cambiado la perspectiva, la Consejería ha cambiado la perspectiva, ¿no?



Básicamente, la idea tradicional era intentar que cada año hubiera menos casos de acoso detectados –por supuesto, eso yo es lo que quiero, ¿no?–, pero ya he dicho en varias ocasiones que mi impresión es que hay más casos de acoso de los que nosotros detectamos, porque hay casos de acoso muy sutiles, donde el agresor realmente es muy fino, ¿no?

Yo he tenido oportunidad de escuchar a padres con testimonios en ese sentido, donde, a lo mejor, han tardado meses en comprender cuál era la causa de que el hijo o la hija dejara de reír, dejara de querer salir con los amigos, odiara ir al colegio o empezara a suspender. Y al final había... de fondo aquí, pero no lo había percibido casi nadie, ¿no? Entonces, yo quiero... cada año el Observatorio nos dice cuántos acosos hay; yo quiero que el año que viene haya más acosos detectados, porque estoy seguro que hay más acosos de los que detectamos.

Y también estoy seguro de que los colegios –y no solo los concertados; también, pero también los públicos, institutos– muchas veces intentan minimizar los casos de acoso, porque es la verdad incómoda: nadie quiere reconocer que en su patio, que en su casa, pues hay este tipo de cosas, ¿no? Dicen: no, cosas de chicos, tal, tal, tal, ¿no? Es una... tú estás ofreciendo, como colegio, pues “soy colegio bilingüe, tengo contactos en Alemania, tengo proyecto de autonomía, hago cosas preciosas”, pero este último año ha habido dos casos de acoso, ¿no? Esto es lo que nadie quiere reconocer, y ahí, sin embargo, no podemos jugar con esto, no podemos jugar. Hay que hacer aflorar el acoso.

O sea, que esta es la típica estadística en la que no quiero seguir siendo la Comunidad Autónoma con menos casos de acoso percibido, porque la sensación que tenemos es que hay más acoso. Entonces, vamos a trabajar –como saben bien–, vamos a trabajar con... vamos a hacer el protocolo... actualizar el protocolo global, que es razonable, está funcionando, pero vamos a abordar específicamente el acoso... el acoso por la *web*, el ciberacoso. Vamos a tratarlo. Porque este es un acoso especialmente dañino, porque es 24 horas 7 días a la semana, ¿no? El acoso escolar tradicional pues era... se producía en clase; luego, en fin, huías del violento. Pero, claro, aquí no puedes huir, y esto atrapa a algunos de nuestros escolares, ¿no? De momento no sabemos cuánto ni cómo. Queremos, en fin, estudiar esto y abordarlo.

Y luego, también este año, vamos a hacer un protocolo –ya está en vías de realización, vamos a presentarlo pronto–, un protocolo de apoyo, mayor apoyo a los profesores, agresiones al profesorado de todo tipo, físicas, psicológicas; apoyo jurídico, apoyo psicológico, apoyo... que los claustros sepan muy bien qué hacer, que haya un apoyo muy claro. Porque a veces parece que entraba en el sueldo, ¿no? A mí me desagrada muchísimo que se falte al respeto al profesorado, me desagrada muchísimo. El año pasado, saben ustedes –recuerdo, por poner un ejemplo, ¿no?–, un caso de dos familias que acusaron penalmente a un profesor de la provincia de Valladolid de haber... –de Infantil– de haber tenido conductas impropias con dos alumnas, y finalmente eso quedó en nada, se sobreesayó, etcétera. Contactamos con el profesor para ir... para apoyarle jurídicamente, incluso ir como acusación contra los padres y contra ese tipo de denuncias falsas, que no vamos a tolerar de ninguna manera, ¿no?

Bueno, efectivamente, pues sin un solo caso. O sea, que no... no quería sacar pecho aquí, particularmente, aunque tenemos aulas bastantes seguras. También es importante aquí –ustedes lo saben– no lanzar mensajes excesivamente de



inseguridad a los padres, porque se propaga como la pólvora. En parte, los padres hacen cada día un ejercicio de confianza entregándonos a nuestros hijos al sistema educativo. Tienen que saber... la realidad es que tenemos aulas seguras, donde hay una notable prevención, una notable represión. También tenemos que trabajar con los acosadores, intentamos que los compañeros tomen partido por el... por la víctima y no por el victimario -es clave-, etcétera, ¿no? Pero, bueno... en fin.

Todo mi reconocimiento al ministro Gabilondo. He tenido oportunidad de coincidir con él varias veces, con ese intento. He escrito, concretamente en un artículo en *El País*, que al Partido Popular le hubiera ido infinitamente mejor si hubiera aceptado el... ese pacto en su momento, en vez de... se hubiera ahorrado todo el calvario LOMCE, que no ha traído más que ruido, furia y confusión -y alguna que otra cosa interesante también; entre col y col, lechuga-. Pero, vamos, hubiera sido lo mejor que hubiera... que hubiera pasado. Ojalá ahora se dé... de momento, el ministro actual está dando muestras de... serias de propiciar este pacto.

Y por supuesto, bienvenido sea el pacto Castilla y León en relación a todos los asuntos. El portavoz conoce algunas dificultades para llegar a esos temas concretos, pero dentro de poco voy a comparecer en esta Comisión para analizar los Presupuestos de la Comunidad, y creo que vamos a poder dar algunas buenas alegrías en materia de investigación universitaria. Y más de una, además; y más de una.

Bueno, en relación a la Religión, como saben, el escollo fundamental es el acuerdo jurídico con la Santa Sede en materia de educación y la cláusula "condiciones equiparables" al resto de asignaturas. Esa cláusula ha sido interpretada de modo constante por nuestra jurisprudencia de modo que no permite cualquier fórmula de acomodo de la asignatura de Religión. Establece un límite. Por supuesto, los acuerdos con la Santa Sede son denunciables, son revisables, pero ahora mismo, con el marco normativo, hay un margen. En todo caso, esto no depende... no depende de nosotros, sino del Gobierno central. Yo creo que aquí hay que intentar llegar a un cierto equilibrio. Desde luego, lo que no me gustaría es que este fuera el asunto que diera al traste con todo el pacto educativo, cuando en la vida educativa de los centros es uno de los asuntos menos... menos relevantes. Sin embargo, en el debate político sobre la educación es uno de los más relevantes, hay una desproporción.

Y, en fin, en la universidad hemos luchado contra la tasa de reposición. Como sabe, de momento, creo que no está todo cerrado, porque eso va a depender, sobre todo, en que los Presupuestos vengan de un modo. Depende, sobre todo, de decisiones del Ministerio de Hacienda.

En relación a la no universitaria, creo que ha habido un avance importantísimo, porque no se ha suprimido la tasa del 100 %, pero para educación se ha establecido un pacto para que se pueda reducir la tasa de interinidad, llevarla hasta el 7-8 %. Con lo cual, eso significa que este año no hemos podido sacar las oposiciones de Secundaria, pero el próximo año... -aunque las convocaremos dentro de poco, espero- el próximo año vamos a poder sacar una... un número de plazas realmente espectacular, espectacular, gracias, en parte, a esta... a esta supresión.

Y, en universidad, nosotros seguimos insistiendo. En mis conversaciones con el equipo ministerial, con el ministro, con el secretario de Universidades, con el secretario de Estado, siempre reitero: supresión de tasa de reposición o, como mínimo -en la universidad-, como mínimo, que la conversión de contratado a la



figura de contratado doctor no consuma tasa de reposición. Como mínimo, y de modo urgentísimo, es esto, que nos aliviaría muchísimo los claustros, sobre todo de nuestra Comunidad Autónoma -y estoy pensando en alguna universidad en concreto-.

Por lo que se refiere al portavoz de Izquierda Unida. Bueno, ¿qué pasa con la derogación de la LOMCE, jurídicamente? Vamos a ver, porque esto es una pregunta clave. La verdad es que hablamos: pacto, ahora hay comisiones. ¿Cuál es la hoja de ruta?, ¿dónde estamos, no? (Bueno, voy a beber un poco de agua). No sé si... no quería extenderme demasiado, la verdad; pido disculpas, pido disculpas, pero quiero contestar con detalle sus preguntas.

Bueno, a ver, aquí hablamos de pacto, pacto educativo, ¿pero qué tenemos ahora? Pues tenemos una ley educativa escolar, que es la LOMCE, aunque no solo; hay partes que están en vigor de la LOE; todavía estamos aprobando currículos de FP de la LOE. Es decir, tenemos LOE, tenemos LOMCE, no sé si incluso alguna norma más. Son leyes orgánicas -requieren mayoría absoluta en el Congreso, mayoría simple en el Senado-. Entonces, cualquier pacto educativo supone modificar la... vamos, modificar... las leyes no se modifican, se modifica o reforma solo la Constitución, las leyes se derogan por otras posteriores. O sea, la derogación de la LOMCE se producirá por otra ley orgánica posterior, que no tiene nombre aún; a veces la llaman "ley básica de educación"; un nombre sencillito pero bien expresivo: la ley básica de educación. Entonces, claro, para llegar a esa ley estamos en fases muy previas. Porque ahora hay una discusión parlamentaria; como saben, la Subcomisión del Congreso, además, ha ampliado en seis meses el período de trabajos, lo cual nos lleva a final de año; se ha creado la Comisión del Senado; todavía no hay un mecanismo para armonizar las conclusiones de la Comisión del Congreso y la del Senado. Por la Comisión del Congreso está pasando todo tipo de actores... muchos actores relevantes de todo tipo. Tendrán que concluir en un acuerdo político, en un documento político; pero ese documento político, en el caso de que haya un acuerdo, tiene que transformarse en un texto legislativo, que será un proyecto o quizá una proposición de ley. Entiendo que, si se llegara al pacto, tendría que ser una iniciativa parlamentaria de varios grupos que propusieran ese cambio, ¿no? Esto no va a ser... no va a ser inmediato, porque, de momento, los trabajos de la Subcomisión del Congreso llegan hasta noviembre o diciembre.

Con lo cual, claro, ¿que tenemos ahora? Pues tenemos la LOMCE, la LOMCE está en vigor y se está aplicando. La verdad es que el tema de las evaluaciones se ha modificado sustancialmente. Yo no entraré en el tema de las fuentes del derecho desde el punto de vista técnico porque eso sería un poco... quizá no del modo más puro posible, pero como a todos nos gusta, ¿no?, pues nos parece bien. Pero, en fin, vamos a imaginar que, jurídicamente, lo que ha habido está bien hecho, que es mucho imaginar. Pero, bueno, el resultado está bien hecho, incluso podría haber sido mejor, e incluso podría haber sido anterior. Pero bueno, lo que hay.

Entonces, la verdad es que cuando se dice: derogar la LOMCE... Pero, claro, derogar la LOMCE es por una ley posterior. Pero ¿dónde está esa ley?, ¿dónde está el proyecto, la proposición no...? Y esa es un poco la cuestión, ¿no? Entonces, la verdad, en los centros, en la vida cotidiana de los centros, de la LOMCE, pues, aparte de las evaluaciones, está: la discusión de la... de cuarto de PEMARE, que se suprime -me parece una barbaridad también, pero bueno-; todo lo relativo a la FP básica; la LOMCE, como saben, no habla del estatuto del profesorado, que es





otra cuestión; está el currículum, que refuerza contenidos (se puede ver... tocar el currículum); lo de los equipos directivos, hay unas posibilidades interesantes, que abre la LOMCE, de reforzar los equipos directivos, que a mí no me parece mal; es verdad que la LOMCE permite elegir a los directores a las Consejerías, pero en Castilla y León, como saben, se ha remitido uno de la... el voto clave al propio claustro, a la sección de... en fin, al consejo escolar -solo en el caso de que haya conflicto en el centro, nosotros, como árbitros... o sea, que ahí también no hay mayor cuestión; la participación de los padres algo se ha reducido.

Pero, en realidad, no veo grandes cuestiones LOMCE, digamos, cuando se habla de... por más que, efectivamente, hay un ruido LOMCE, o anti-LOMCE, que es potentísimo, ¿no? Pero, si levantamos el velo de las apariencias... En fin, en todo caso, no sé los trabajos de la Comisión en qué desembocarán. A mí me parece que hay mucha complejidad y mucho ruido. Creo que, como la LOMCE apenas se hizo por actores, sino que se hizo muy... unilateralmente, puede que ahora estemos justo en el péndulo contrario, todo el mundo opinando, y está bien, pero no sé si en algún momento habrá que reconducir la complejidad en términos normativos. No sé si hablo como profesor de Derecho, ¿no? Pero de momento... pero, bueno, en todo caso, de momento aplicamos la LOMCE.

Pero yo, personalmente, en los claustros no percibo un mayor malestar. El malestar de los claustros tiene que ver con los, digamos, recortes que tuvo que sufrir el profesorado con motivo de la crisis económica, efectivamente. Por ejemplo, a mí me preocupa mucho -me preocupa- y sería óptimo que el profesorado, sobre todo de Secundaria, pues pudiéramos reducirle algunas horas de clase, que es una medida más cara que otras. Creo que habría que reformar... tendríamos que modificar las sustituciones, aunque en Castilla y León no tenemos un problema enorme de sustituciones, pero el sistema no es el mejor. Y, en fin, no, bueno, pues... y entre otras cosas, digamos, ¿no? Pero, bueno, por situar el problema de la LOMCE.

Bueno, creo que he contestado más o menos a las evaluaciones de Primaria y de la ESO, cómo las haríamos. Estamos abiertos a que participen ustedes en el proceso, contárselo y escuchar sus sugerencias antes de tomar la decisión; no tiene mayor problema.

En cuanto a las notas de las pruebas, nosotros ya hemos tenido... hemos hecho exámenes de sexto de Primaria. Nosotros tenemos todos los datos, y hemos hecho, además, planes de mejora para los centros, incluso planes de mejora individuales para los chicos que no superaron la... a través de los planes de éxito, los planes de mejora, clases por las tardes, clases en verano, clases de todo tipo, ¿no? No los hemos hecho públicos todos, hemos hecho público algunos datos, para evitar los *rankings*. Desde el punto de vista de la organización de la educación pública, tenemos un sistema bastante equilibrado, casi todos los padres que quieren enviar a sus hijos a un colegio lo consiguen, y nos parece muy bien.

Si de repente se pusiera de moda un colegio porque ha sacado mejor nota que otros, y todos quisieran ir a ese colegio, pues estaríamos vistiendo a un santo y desvistiendo a otros. Y además sería injusto, porque esa es una prueba de una asignatura, o mide las competencias; pero para medir el rendimiento de un colegio, quizá, pues a lo mejor no es muy bueno en eso, en esa materia, en ese punto, y sin embargo es fantástico en educación emocional, o en bilingüismo, etcétera, ¿no? O sea, porque es como cuando hablamos de PISA, pues claro, yo de verdad que



últimamente he sacado pecho por PISA, por sacar pecho por Castilla y León, pero yo me doy cuenta, claro, PISA tiene el recorrido que tiene. Es verdad que el último informe –yo no me lo esperaba–, el informe que completa el de diciembre a ahora, que ha salido la semana pasada, 500 páginas, OCDE, en inglés, y una página de Castilla y León poniéndonos de ejemplo, ¿no? Joé, pues esto a mí, como estoy ahora de consejero de Educación, especialmente me llena de orgullo. Digo, hombre, qué bien, ¿no?, o sea, estupendo. Y voy a Madrid, la presentación de este informe en Madrid, para España y América Latina; estaba el secretario de Estado, estaba el director de la OCDE para temas educativos, Andreas Schleicher, que es realmente el gran inventor de PISA, y estaba yo. Y allí, en esa reunión, en la que había gente pues muy notable, actores importantes del sistema educativo, pues la gente estaba... daban por hecho que Castilla y León es la Comunidad de referencia del país.

Pero, claro, yo sé cómo es el sistema de Castilla y León; le he mostrado dificultades, nuestras amenazadas de futuro, etcétera; o sea, que en ningún momento hemos perdido la cabeza, al revés. Fijaros que en la nota de matemáticas somos los segundos, no los primeros, y tenemos un plan de matemáticas ya a punto de poner en marcha; un plan de matemáticas que llevamos... –hablamos con cada director provincial–, que llega a los centros, que hay retornos, o sea, porque queremos mejorar en matemáticas el próximo año.

Y, en relación a este informe de bienestar, pues es muy curioso, porque nos decía que los alumnos de Castilla y León son los más implicados con su centro; es decir, que viven el centro como un lugar muy significativo en su vida, lo cual nos habla muy bien de los tutores; los tutores en particular; el profesorado, pero los tutores, ¿no? Lo cual está muy bien, están implicados.

También nos dice que los padres de Castilla y León son los más implicados en la educación de sus hijos de toda España. Es decir, fijaros, cuando salió PISA, yo decía: bueno, claro, esto... yo decía “esto es un éxito coral, de todos, ¿no?” Los padres es importante, pero yo decía, pero... o pensaba: ¿pero los padres de Castilla y León son mejores que los padres de otros lugares? Bueno, pues PISA nos dice que sí. Lo miden sociológicamente. ¿Cómo lo miden? Pues si los padres preguntan una vez al día sobre cómo va el chaval al colegio, si comen con ellos, si van a hablar con el profesor y dicen “oye, ¿cómo va mi hijo?”, y tal... Y, bueno, por cierto, dicen... valoran como algo positivo que pregunten una vez al día cómo va al colegio, cuando yo supongo que será la típica chapa que les mete el padre al hijo: “Oye, ¿has estudiado hoy? ¡A estudiar!”. Eso yo no sé si es muy bueno. Pero bueno, el caso es que el informe PISA en esta parte de bienestar, de *well being*, nos dice que los alumnos cuyos padres están encima sacan mejores resultados.

Bueno, los padres de Castilla y León han sacado... Pero, bueno, también este informe nos dice cosas terribles: para Castilla y León, para España, ¿no? Nos dice que tenemos un 22 % de nuestros alumnos... –aquí no se distingue por Autonomía– pues son internautas extremos, que además sacan peores resultados, están... pasan 6 horas al día colgados de internet; 6 horas cada día, de las cuales ni un solo minuto para temas educativos. Esto es mucho, ¿eh? Nos dice mucho, ¿no? También nos decía sobre los desayunos y tal; y nos dice también que el índice de bienestar de las escolares es mucho peor que el de los escolares, ¿no?, lo cual también nos pone sobre la pista de... Por cierto, una novedad y otra primicia que quería compartir con ustedes –hacía mucho que no venía, y les estoy contando mi vida y



milagros, incluso lo que no me preguntan-: vamos a aprovechar el examen de cuarto de la ESO -es un examen interesante este; bueno, el examen, la evaluación- para preguntarles de competencias, pero vamos a preguntar a los chavales sobre valores de igualdad de género, de orientación sexual, racismo, vida saludable, hábitos de vida saludable; porque queremos ver... ahora mismo en Castilla y León nuestros centros hacen todo tipo de actividades en ese sentido, pero no sabemos bien si son eficaces, si hay desequilibrios territoriales, etcétera, ¿no? Esto también, vamos a aprovechar esa prueba -nos viene muy bien, al final justo de la obligatoria- para saber eso.

Bueno, así que no hacemos publicidad, hacemos publicidad de algunos datos. Normalmente, pues sale siempre primero Soria y segundo Zamora. Eso yo lo suelo decir cuando voy a las provincias, ..... Soria y Zamora, ya no digo más. Está muy bien Burgos, y tal. No digo las que salen peor, que es muy desanimante. Pero sí que hay una tendencia. Tampoco... no hablamos de los centros en particular, para evitar esto... los *rankings*, aunque, en puridad, en puridad, yo a veces me pregunto si teóricamente -y aquí distingo el teórico y el consejero-, si teóricamente, en virtud de la transparencia, un padre no tiene derecho a saber todos los datos públicos en relación a un colegio, su resultado de su colegio. Estamos ocultando algo por el bien del sistema, pero... Como teórico, ¿eh? Ahora, como consejero, ni me lo planteo: son datos que no hacemos públicos. Igual que ese de los 30 centros más demandados; pues, lo justo, para que les demanden más.

Bueno, el debate... bueno, la ideología en la escuela. Hombre, por supuesto, la ideología... el hombre es ideología -ideología como conjunto de ideas, ¿no?-. Lo que ocurre es que, claro, tenemos que distinguir la pública y la concertada. También tenemos que distinguir la ideología como conjunto de ideas y creencias -bueno, o de ideas... también de creencias, ¿no?, aunque las ideas se tienen, en las creencias se está-. Sí, sí, sí, por eso con alguien... con un creyente es imposible hablar, solo cabe asentir o... o, como decía... como decía Erasmo de Rotterdam, confiar en que tus pies son más rápidos que los suyos, en la huida. No, todos tenemos un equipaje de ideas, ¿no? Lo ideal es que las tengamos abiertas a ser confirmadas o rebatidas, ¿no?

En la concertada... y, luego, hay una idea de ideología, o un concepto de ideología, como un conjunto de ideas... como un conjunto de falsas representaciones ¿no?, como un conjunto de creencias de las que uno es más bien rehén que otra cosa, ¿no? Bueno, la concertada es claramente ideológica, porque está... la libertad de ideario conecta con la libertad ideológica del Artículo 16, con la libertad de expresión del Artículo 20, con la libertad de creación de centros del Artículo 27.7 y 27.6, con la propiedad privada (33.1), con la libertad de empresa (Artículo 38.1), ¿no?, con todo ese vector de libertad, de pluralismo también social, ¿no?

La escuela pública tiene que ser neutral ideológicamente, neutral. No significa a ideológica, ¿no? En la escuela pública se deben presentar todas las ideas, y someterlas al tamiz de la... de la razón, y sopesarlas, ofrecerlas para que cada escolar finalmente elige... elija las que considere más... más competentes, más adecuadas a su visión de la realidad, ¿no? Neutralidad ideológica, que a veces... En fin, bueno.

Bueno. Sobre la autonomía de centros -que no es muy partidario usted, creo-, sobre la libertad de autonomía de centros, la verdad es que si... he estado leyendo no hace mucho un libro sobre autonomía... Es asombroso, por ejemplo, en Holanda -por decir, por países no sospechosos- o Inglaterra, ¿no? La autonomía allí llega a tal



punto que son públicos, pero el director elige y cesa al claustro, tiene autonomía económica. O sea, están implicados... O sea, esto no es lo que tenemos en Castilla y León. [Murmulllos]. Ah, vale, vale. Ah, libertad de elección. Vale, vale. Perdón, sí, sí. No, porque sabéis que en Castilla y León la autonomía básicamente es dar a los centros un número pequeño de horas para que ofrezcan algo propio, relativo al entorno. Pues muchos, la mayoría de los colegios, utilizan esta... este proyecto de autonomía para la segunda lengua, porque, entre otras cosas, apoyamos con un profesor de refuerzo, ¿no? Pero pensemos, por ejemplo, en León -aunque no esté hoy nuestro querido amigo Luis Mariano-, pues unas horas de lengua y cultura leonesa: a mí no me... no me escandalizaría, ¿no? Es verdad que ahora mismo se podría ofrecer. No lo piden. Se podría ofrecer. [Murmulllos]. ¿Qué? No, pero es que los centros ni lo ofrecen, ni las... ni las familias lo piden, digamos. Pero, si las familias lo pidieran, los centros tienen un proyecto de autonomía, lo pueden libremente considerar. Pero bueno, en fin, ya sabes, están más por el inglés y cosas así -bueno, por el francés o el alemán-. Pero bueno, tampoco quizá estaría mal. En todo caso, el entorno, ¿no?, el entorno permite, esta autonomía da un cierto margen.

Bueno, y por lo que se refiere a las ciencias y las humanidades, lo que le decía su amigo al alumno, pues yo estoy de acuerdo. Y no solo eso, sino que las mejores universidades del mundo, pues las facultades de ingeniería, de ciencias, tienen unas horas de humanidades. Bien dadas, y es impensable, porque si no... Ya precisamente Ortega, que citaba usted, en la misión... *Misión de la Universidad*, alertaba contra la excesiva especialización. Una persona que pasa por la universidad tiene que tener una visión del hombre, de las relaciones sociales, de la trascendencia o no, tiene que tener una visión de su posición en el mundo. Entonces, necesita visiones ligadas a las humanidades y también conectadas con lo que ellos estudian en las propias ciencias. Se da la paradoja que científicos eminentes que están, sin embargo... Posiblemente no hay nada más humanístico que una ciencia dura bien... bien hecha, ¿no?, pero es necesario traducir... traducir, ¿no? Y, de hecho, los grandes... los grandes filósofos de la historia, o eran matemáticos o físicos, o eran... o eran filólogos, eran especialistas en griego, latín, ¿no? Pues totalmente de acuerdo. Estamos hablando con las universidades, y hacen algún esfuerzo, las universidades públicas, por incluir esto en el currículum para todos. La tienen en la Carlos III, en España -o sea, no es... no es totalmente original-, pero no es común; ojalá... muy bien, se aumentara y extendiera.

Por lo que se refiere al portavoz de Ciudadanos, José Ignacio, quiero agradecerle su tono también. Recuerdo en una comparecencia aquí, para hablar de la inundación del instituto de Lerma, que nos dijo: hace falta un protocolo de... para estragos y crisis, y ya tenemos el protocolo, gracias a usted; y lo pasamos a la lectura también de usted -y de otros, pero bueno, ya que... aquí normalmente el que... el que habla luego se ve comprometido-. Porque no teníamos un protocolo de crisis, lo dejábamos a la intuición, que normalmente era buena, de los sujetos responsables.

Bueno, el bilingüismo, no estoy encantado, no, de haberme conocido. Pero sí que intentamos, en el medio rural, cuidarlo, ¿no? A los auxiliares de conversación, pues que son alumnos de Ohio, o de Australia, que pasan unos meses aquí, el destino preferente es el medio rural, y acaban en un pueblo perdido. O sea, estaba un alumno de Ohio, o de Los Ángeles -este año me reuní con ellos-, y acaban en pueblos perdidos. O sea, sí que cuidamos. Para el próximo año puedo anunciar que vamos a tener becarios Fulbright para el medio... para el medio rural, ¿no?



También hemos modificado... quizá no le hemos informado, pero hemos modificado la normativa de transporte para que los alumnos de medio rural puedan quedarse en clase, en el colegio bilingüe, y luego puedan ser conducidos a su... a su pueblo, que antes no era... no era lo común. Aun así, por supuesto, tenemos amplio margen de mejora, ¿no?

Ya he hablado de la tasa de reposición. La formación continua nos importa muchísimo: profesorado motivado, experto.

El mapa de la FP es un tema central. También ha salido... el procurador Martín Benito me hizo una pregunta muy oportuna, en ese sentido, en relación a la provincia de Zamora. Hemos hecho un análisis, desde la Dirección de Formación Profesional, muy exhaustivo, porque, efectivamente, la oferta que tenemos de estudios no se corresponde con el entorno productivo, y hay familias y especialidades que no tenemos, otras están sobredimensionadas. Tenemos que hacer un... vamos a presentar próximamente un mapa, que será una propuesta para hablar; en todo caso, nunca será una imposición, ¿no?, sino es algo... aquí tenemos un amplísimo margen de mejora. Claro, el problema es cuando generalizas la Formación Profesional. Eso fue una opción LOGSE, creo. Claro, al final es más voluntad que medios, ¿no? Claro, porque al final lo que haces es poner pues una rama, pues de administración, en los institutos, porque no tienes ni profesorado, ni recursos para... Y luego, pues va creciendo, pues más bien de un modo anárquico, poco sistemático. Tampoco es razonable que la Formación Profesional agrícola dependa de Agricultura y no de Educación, aunque tengamos nosotros algunas concomitancias. Estamos en conversaciones con ellos para... para que esto al final acabe en Educación, lo que ocurre es que hay problemas porque el profesorado que imparte la formación profesional agrícola son funcionarios de la Consejería de Agricultura, no necesariamente profesores, y esto obliga ahí a un ajuste, pero estamos también ahí intentando resolver esto, porque una Comunidad Autónoma como la nuestra tiene que tener una Formación Profesional agrícola-ganadera de mucho... de mucho fuste, ¿no?

De acuerdo con los profesores, con empoderarlos todo lo que se pueda. En fin. También me preocupa... nos preocupa mucho el nivel de abandono escolar. Ya avancé antes que estamos 2 puntos por debajo de la media estatal, pero es alto, 17,3. Bueno, y además había subido una décima últimamente. O sea, no nos gusta nada. Tenemos muy identificados los colectivos: los alumnos que fracasan en la FP Básica, los centros de alta densidad de minorías étnicas. A mí me preocupa, porque estamos hablando quizá de unos 100 centros, estamos hablando de miles de alumnos. Son alumnos que... que tienen un gran fracaso en la Primaria y que no suelen saltar a la Secundaria, es decir, que ni siquiera completan la enseñanza obligatoria, de tal manera que a edades muy tempranas están ya... se quedan rezagados en su itinerario educativo y luego en el... en el laboral, ¿no? Y eso no es... no es lo ideal. Como les decía, en breve... estamos estudiando una normativa para trabajar en este tipo de centros en Primaria, para conectarnos mejor en Secundaria, para conectar estos centros con la Formación Profesional, ligado a la... al nuevo itinerario de Formación Profesional. En fin.

El medio rural es nuestra... nuestra niña bonita, pese a todo, pese a todo. Lo que pasa es que lo consume todo y más, ¿no? Nuestro medio rural -todos los informes PISA, etcétera, nos lo dicen, ¿no?-, no hay diferencias significativas. Prácticamente son clases personalizadas, son clases de... Hablé... hablé en el Senado de esto y reivindicé la rural. Y, en fin, y de acuerdo con un único examen.





En fin. Y, por último, a lo que se refiere la portavoz del Partido Popular, que me ha hecho una pregunta clara: ¿cuáles son los nuevos criterios para titular ESO? Como saben, el Ministerio, una vez que... que suspende la aplicación LOMCE, se ve obligado a establecer nuevos criterios que sustituyan a los anteriores, y lo está estudiando a través de, primero, un real decreto; ahora, una orden, de la que ha trascendido que los alumnos podrán titular la ESO con 2 asignaturas, siempre que no sean Matemáticas y Lengua a la vez, por entender que son troncales. Esto ha generado una cierta polvareda en algunos ambientes. Yo insisto en que... en que a mí eso no me parece mal. De hecho, esta era la situación anterior, la anterior... o sea, la situación anterior, la exigente, la buena, porque algunas Comunidades Autónomas permitían titular con bastantes asignaturas de la ESO, y eso explicaba también la subida de las tasas... en fin, ¿no? Un cierto maquillaje de datos.

En Castilla y León permitíamos titular, exactamente, con dos, siempre que no fueran Matemáticas y Lengua. Y es justamente lo que nos ha copiado el Ministerio de Educación, del que vemos que constantemente está inspirándose en esta Comunidad Autónoma.

No tiene ningún sentido –piensen que estamos hablando de alumnos que puedan tener una... han suspendido una asignatura, o dos, en la ESO–, no tiene ningún sentido mantener a estos alumnos un año entero teniendo que examinarse de una o dos con esas edades; no tiene absolutamente ningún sentido. Lo que tenemos que reforzar es nuestra orientación, y hay que ayudar a cada alumno para ver, efectivamente, en qué área pues puede... puede destacar y puede brillar y puede triunfar. Pero no podemos tan tempranamente segregar.

Es bastante exigente, porque aun así, incluso con dos, hay un porcentaje bastante alto de alumnos que no titulan en la ESO, como saben, ¿no? Y esto es lo que quería contarles en la primera... bueno, en la segunda intervención. Espero no... no haberles aburrido demasiado, porque he sido un poco premioso. Lo siento. Gracias. Me dan ustedes la oportunidad de hablar de educación, y no tengo límite.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Muchas gracias, señor consejero. Bueno, pues, en un segundo turno, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidenta. Voy a intentar ser breve. En primer lugar, a la portavoz del Partido Popular. Yo sí la interpelo directamente; y le regalo así, si lo desea, un turno de intervención para responderme, pero tengo el valor de decirle lo que quiero a la cara. Usted ha puesto en cuestión mi intervención mirándome a la cara, y ha hecho una evaluación de la misma, y ha dicho que poco nos debe importar a los grupos la Conferencia Sectorial de marzo...

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

A ver, disculpe, señora González Guerrero. Esto no se trata de un debate entre dos grupos, sino una comparecencia del señor consejero, al cual debe dirigirse directamente. Con lo cual...



LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Vale, pues entonces me dirijo a portavoces de los grupos, como ha hecho alguno de los grupos de esta Cámara, ¿no? Estupendo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Perfecto. Con la única aclaración de que ahora se está dirigiendo directamente a la portavoz del Partido Popular, cosa que ella creo que no ha hecho...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Ella sí ha hecho, y lo están diciendo todos los grupos de la Cámara.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

... dirigirse directamente a una persona. En definitiva...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Vale, pues no me refiero a la portavoz del Partido Popular.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

... centrémonos en la comparecencia. Tiene cinco minutos para aclarar, para pedir aclaraciones al señor consejero, para formularle alguna pregunta en relación a la comparecencia en la que hoy estamos reunidos y para la que vamos a... para lo que estamos trabajando. Se trata...

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Sí.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

... y perdone que le... le pondré después el tiempo, si quiere, a cero. Pero se trata de hablar de la comparecencia del señor consejero, y no de abrir un debate que no ha lugar. *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Tiene la palabra.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias. Entonces, agradezco al resto de grupos el apoyo. Entonces, yo también hablaré de portavoces de grupos aquí presentes. Aquí se ha dicho que no nos debía importar mucho la Conferencia Sectorial de Educación de marzo, puesto que nosotros no pedimos la comparecencia del consejero. Quiero recordar que, si estamos aquí, es gracias a que Podemos -y posteriormente el Partido Socialista- hemos pedido esta comparecencia. Y, si se han tardado cinco meses en venir a realizar, pues creo que todos los grupos aquí presentes entienden el motivo de no haber pedido la segunda.



En cuanto al consejero. Ha reconocido usted que la Conferencia es más pues una especie de teatro -cito palabras textuales, literales, suyas- más que una reunión de trabajo, y por eso había durado tan poco.

En segundo lugar, también ha reconocido que la EBAU es una basura -permítame decir así-, mal y tardíamente desarrollada, que sí tiene efectos académicos desde el momento en el que se conforma, se constituye, como la nueva prueba de acceso a la Universidad. Yo creo que determinar el futuro académico o no de una persona pues tiene efectos académicos.

Ha reconocido que han mareado a los estudiantes, que no se ha tenido en cuenta a los alumnos del modelo LOE y que no ha dado ninguna nueva información. Le agradecemos que lo reconozca, pero, como comprenderá, Podemos no nos contentamos simplemente con tener razón.

Una pregunta. Usted ha dicho, en relación a mi intervención, que el Divina Pastora no está concertado en Secundaria. Es más, que es un colegio, y el Valle y el Juana son institutos, y entonces no compiten. Le leo algo. *[Murmullos]*. Tiene la ESO concertada. Entonces, también le agradezco que me lo reconozca y que no me haya intentado mentir, o que usted esté mal informado. Si es lo segundo, si es que usted está mal informado, quizás debería usted revisar el concierto con el Divina Pastora antes que unificar el Valle del Tiétar y el Juana de Pimentel.

Otra... otra puntualización. El día quince de febrero, Podemos presentamos una PNL que constaba de tres puntos: uno, reducir progresivamente los conciertos educativos con entidades privadas; dos, no establecer nuevos conciertos educativos; y, tres, paralizar automáticamente todos los nuevos conciertos previstos para el sexenio dos mil diecisiete-dos mil veintitrés. No hablamos en ningún momento de no renovar los ya existentes; hablamos de no establecer nuevos conciertos educativos.

Según estimaciones de los sindicatos, esto supondría un ahorro de 41 millones de euros el primer año que se pusiese en marcha, que es justo lo que usted ha dicho que costaría bajar las tasas universitarias un 27 % hasta llegar así y equipararlas a la media nacional. Pues no solo el Partido Popular, sino que el Partido Socialista y Ciudadanos tampoco apoyaron esta propuesta, así que aquí se demuestra quién defiende la pública. Le agradezco al portavoz de Izquierda Unida-Equo, que fue el único que apoyó esta revisión de los conciertos, que creemos que no habría mayor defensa del sistema público que hacer este... que tomar este tipo de medidas. Porque, si no, pasa lo que está pasando en Arenas de San Pedro, en Peñaranda de Bracamonte y en otros muchos lugares.

Me lo decía mi compañera: cuando se le escucha hablar, parece usted el adalid de la escuela pública. Luego, uno lee el BOCYL y se nos pasa. Muchísimas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias, señora González. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fernando Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora vicepresidenta. Hay una cuestión en política que se llama coherencia. Primera intervención del Grupo Socialista: nosotros consideramos que



la escuela concertada es subsidiaria de la pública –propuesta que plantea siempre el Grupo Socialista cuando se habla de suprimir conciertos–, siempre que la oferta pública sea suficiente. Eso ocurrió en otras ocasiones. Lo seguimos diciendo hoy. Hay quien es incapaz de mantener un debate sosegado sobre los temas que plantea el consejero, y nos repite la misma cantinela todos los días. Puede seguir haciéndolo. El nivel de credibilidad es el que toca.

Yo voy a –en nombre de nuestro grupo, por respeto a esta institución y a lo que en su momento pedimos como comparecencia; me parece una falta de respeto pedir la comparecencia para una cosa y luego hablar de todo lo contrario– hablar precisamente de eso, de lo que corresponde, más la que le toca al señor consejero de Educación.

Por tanto, algunas cuestiones que no son menores. Dice: le hemos dado algunas posibilidades a los repetidores. Señor Rey, pero ¿cuándo? Si cuando les dieron las posibilidades ya tenían tomadas ellos sus decisiones. Ha sido muy reciente. Usted lo sabe. Sabe que hubo dos posibilidades, al principio, para que alguien eligiese si se repetía, siguiendo los estudios de la LOE –que, por cierto, se les obligaba a matricular en Valladolid–, o si se cambiaba a la LOMCE. A estos se les trasladó en su momento la posibilidad de no hacer la EBAU. Y después se les cambian las condiciones.

Todo esto ha sido un caos. Usted ha reconocido que es fruto de una decisión del Gobierno de España del Partido Popular en julio del año pasado –yo se lo reconozco–. Lo que podíamos plantear esta tarde que no vuelva a ocurrir, y, por tanto, que a partir de ahora se trasladen certidumbres al profesorado y a los estudiantes.

Ha hecho unas referencias para intentar no sé si trasladar o no alguna imagen negativa de alguna Comunidad Autónoma respecto a la educación; si estarán de acuerdo o no estarán de acuerdo, en función del nivel o no nivel. Tenemos que ser un poco prudentes en eso, porque hay algunas cuestiones que miden el nivel –hay unos estudiantes que obtienen un nivel más elevado; alguien estará más de acuerdo o no de acuerdo–, premios nacionales de bachillerato; algunas de esas Comunidades que usted hace referencia salen bastante bien paradas. La nuestra, en esos ámbitos, no tanto. Yo no creo que eso sirva para medir la calidad, pero digo que tenemos que ser prudentes a la hora de calificar a los demás y de hacer autocomplacencia propia. Porque no siempre lo que uno hace para autoglorificarse es la realidad.

Y yo comparto con usted que ni es la posición del Grupo Popular ni la de Podemos. Generalmente, en estos temas de educación los que solemos tener razón somos los socialistas. Y eso pues nos alegramos que usted venga a nuestras referencias.

Algunas cuestiones más para aclarar. Ha dicho: muestra aleatoria de centros, las van a hacer los sociólogos. Nos parece muy bien. Pero ¿cuándo?, que hoy es veinticinco de abril. Digo yo que la tendrán ya decidida. ¿O cuándo la van a decidir? Porque estamos a un mes y poco de que se haga la prueba. Y, si eso es así, díganos si ya lo tienen decidido o lo van a hacer pronto. Más que nada, por el susto que le va a dar a quien le toque hacerla. No, no es una cuestión menor. Digo, el rigor –permítame la expresión– y la credibilidad de una Administración se mide también a la hora de no hacer las cosas de forma precipitada. Ya se adoptó la decisión hace tiempo –fíjese, noviembre; estamos en abril–. ¿Saben ya los centros que les ha tocado la muestra



aleatoria? Si no lo saben, ¿no cree que estamos un poco tarde y, a lo mejor, convenía este año no hacer ninguna? Se lo pregunto, para hacerlo. Valórenlo a la hora de hacerlo.

Siguiente cuestión. Ha contado no sé cuántas cosas de la FP Básica –yo estoy siempre muy atento–, ha hablado del fracaso escolar y algunas cosas más, y ha acabado diciendo algo parecido a lo siguiente, que yo no le he entendido muy bien qué: “Más allá de lo que haga el Gobierno de España, nosotros tenemos un plan propio para intervenir”. ¿En ese plan está la titulación, itinerarios para otro tipo de estudios? No pareciera. Y estamos en un debate de política de alto nivel educativo –cada cual lo lleva donde quiera–; por lo tanto, permítame que le recuerde que esos estudiantes, a los que usted dice que no debemos dejar en el camino –nosotros también lo compartimos–, casi se les acaba ahí, en estos momentos, su capacidad. Por lo tanto, valoremos bien qué se puede hacer hacia el futuro.

Compartimos con usted que no se minimicen los casos de acoso. Nos parece que eso es muy importante. Y podríamos compartir todos que es un problema el que a alguna... a algún instituto, a algún centro escolar, no le interese que se conozcan los que existen. Tomemos decisiones para que podamos saber la realidad sin que haya un perjuicio, porque estamos seguro que la cuestión del acoso no es una cuestión del instituto o del centro, es de acosadores y acosados. Por tanto, no debe haber una predisposición negativa, *a priori*, el estudiar en un centro para ser más o menos acosado; digo para que no generemos esa imagen negativa y sí conozcamos la realidad, porque eso nos permitirá actuar de manera más acertada.

No queremos nosotros convertir esto en un debate sobre la Religión. Lo hemos dicho muchas veces lo que planteamos. Allá cada cual con lo que son sus posiciones –la nuestra ha sido muy coherente–. ¿Y se puede legislar para que no sea evaluable? Claro que se puede. Los socialistas lo hemos hecho. Es así de fácil. Hay a quien le molesta más o menos. Se legisló y se aplicó.

Finalizo. Ha hecho una loa del acuerdo, que a nosotros nos parece bien, ese pacto para reducir la interinidad. Ha hablado de la espectacularidad de las oposiciones del año que viene, reconociendo que han sido incapaces de hacer ahora. Ha dicho que las van a convocar ya. Permítame que sepamos –porque es bueno para dar información– si, cuando van a convocar, van a convocar todas o solo la convocatoria de este año. Para que tengamos claro de qué se está hablando.

Y, finalmente, nos parece un error inmenso dejar a las universidades fuera de ese plan para reducir la temporalidad y para reducir la interinidad. Un error que, además, se casa también con el error de no haber diseñado en los últimos años, de absoluta precariedad, una carrera docente e investigadora clara –se lo decíamos en nuestra primera intervención–; si usted hace algo más –que tiene que hacerlo, porque es su obligación– que ver los toros desde la barrera –decíamos que era una barrera taurina al principio–, que mirar solo sobre el escenario, como si fuese una fotografía, y puede intervenir en cambiarla, hagamos que eso ocurra cuanto antes. Lo que está en juego no es menor, es la supervivencia, en buena parte, de alguna de nuestras titulaciones.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):**

Gracias, señor Pablos. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor José Sarrión Andaluz.





### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, sumarme a la corrección que le ha realizado el Grupo Podemos, y que voy a detallar un poco más, porque, efectivamente, yo también le he escuchado decir en su primera intervención que en el colegio concertado Arenas de San Pedro no había unidades concertadas de Secundaria, y, tras una comprobación con profesores, precisamente de la Junta de Castilla y León, de Arenas de San Pedro –con quienes he podido hablar, gracias a las nuevas tecnologías, durante este rato–, pues lo que a mí me informan es de que... de que no, que precisamente en Arenas de San Pedro se está contemplando exactamente lo que hemos denunciado en la primera intervención. Es decir, que por un lado se está realizando una fusión de dos institutos de enseñanza Secundaria públicos a todos los niveles –a nivel de ESO y a nivel de Bachillerato–; una fusión a todos los niveles.

En segundo lugar, que hay un centro concertado, el centro Divina Pastora, que tiene conciertos, tanto en Infantil como en Primaria como en la ESO, con una ratio de 17 alumnos; que hay 4 unidades en la ESO, y que la ratio debería ser de 20 para poder concertarse; que el año pasado había 2 unidades en primero de la ESO en los dos institutos –2 unidades de primero de la ESO en los dos institutos– y que, en cambio, este curso el instituto público Juana de Pimentel ha suprimido una unidad. Por lo tanto, están desapareciendo unidades en centros públicos y se están conservando en la concertada. Esto es una clara evidencia de que, al menos en el caso que nos ocupa y que estamos denunciando –que es el de Arenas de San Pedro–, quien está en una situación de subsidiariedad respecto a la concertada es la pública. Esto es tremendo. Es decir, ya a día de hoy una unidad de primero de la ESO desaparece en Arenas de San Pedro y se mantiene en una concertada. Es decir, es que ya no es que hablemos de la complementariedad –que era lo que usted hablaba en el discurso–, es que aquí no solo hay subsidiariedad, es que, encima, está al revés; es que, encima, es la pública la que es subsidiaria respecto a la concertada. Lo cual nos parece ya que es absolutamente inaceptable, por más que... es verdad que, cuando usted cita a Ortega, me cae muy bien, ¿no?, y las cosas como son, porque yo, al igual que usted, soy muy admirador, ¿no?, y me cita además ideas y creencias que era de mucha inspiración a un filósofo al que yo tengo mucho aprecio, que es Manuel Sacristán, e influyó mucho, precisamente, en su epistemología, y estoy completamente de acuerdo. Como estoy de acuerdo en la pretensión de neutralidad que debe de tener la escuela, por más que me parezca un objetivo utópico, pero que, como todo objetivo utópico, puede ser noble perfectamente, ¿no?, porque sea una idea reguladora a la cual queremos tender, y eso me parece bien.

Lo que sigo sin entender, y no se me ha dado respuesta, es cómo se puede defender que la escuela debe tener neutralidad ideológica, y a continuación defendamos un 30 % de educación concertada. Es decir, me parece incomprensible; me parece que son ideas altamente contradictorias entre sí. Es decir, si planteamos el principio de neutralidad ideológica, pues precisamente lo que no podrá ser es que, de manera estructural, de manera estructural, haya una parte de educación que consista en financiarle a un sector privado, ¿no? Yo no voy a responder a la interpelación que nos ha hecho el Grupo Popular a distintos grupos en estos actos, a veces, en el que se es más o menos ligero con el reglamento y tal, ¿no?, porque lo que le ha pasado a Lorena me pasó a mí ya en varias intervenciones al principio, ¿no? Esto de que un grupo te pone el trapo y luego no puedes entrarle. No, no voy a entrar a esa interpelación, pero lo cierto es que el aspecto de la educación concertada va a ser



uno de los grandes... muros y una de las grandes dificultades, porque, desde luego, para algunas personas podemos comprender que en un momento determinado de nuestra historia pudiera tener un papel subsidiario como un elemento temporal en lo que se desarrolla una red pública en un país ciertamente jibarizado en ese aspecto, pero que, desde luego, de ninguna de las maneras podemos comprender que, de manera estructural, estemos viendo en nuestro país este papel tan determinante de la escuela concertada.

E insisto: de ninguna manera es un ataque a sus profesionales, que son profesionales perfectamente cualificados, pero es que no creo yo que le haga mucha gracia... a la gente que se va a trabajar a la concertada no creo yo que le haga mucha gracia, precisamente, este reparto de fondos, porque principalmente la mayoría de la gente que se va a la concertada es, sencillamente, porque no salen plazas en la pública. Y yo conozco muy pocos profesores de la concertada -alguno conozco, ¿eh?, pero muy pocos profesores de la concertada- que estén vocacionalmente en ella; lo normal es que quien está en la concertada está porque no hay plazas suficientes en la pública; por lo tanto, busca empleo -como todo el mundo- de lo que puede, y muchos de los profesores de la concertada -por lo menos durante una etapa importante de su vida- se preparan oposiciones con la esperanza de poder entrar en el modelo público. Porque el modelo público, ¿sabe qué ocurre? Que es mucho más amable y protege mucho mejor los derechos, también, del trabajador. Entonces, por respeto precisamente a quienes trabajan en la concertada, también por ese motivo, hay que apoyar a la pública, porque, seguramente, muchos de los de la concertada lo que estarían interesados es en poder entrar... en tener condiciones para poder entrar en una red pública única e integrada; y le aseguro que, si se hace eso, no habrá la más mínima oposición o a la oposición de la concertada será muy pequeñita; será un sector, seguramente, muy ideologizada y muy pequeño.

Pero, desde luego, me parece incomprensible. Yo no estoy en absoluto en contra del principio de autonomía de centros; ¡solo faltaría! Si yo defiendo la educación autogestionaria y de inspiración libertaria. Entonces, ¿cómo voy a estar en contra? Lo que estoy en contra del principio de elección, por tres motivos. Primero, es injusto, porque es introducir el principio neoliberal en el ámbito educativo, y yo eso no lo puedo compartir. De la misma manera que no entendería que alguien se quiera cambiar de centro de salud, porque todos los centros educativos deben ser igual de buenos, y, por tanto, no se puede plantear que un padre o una madre quiere llevar a su niño a una escuela porque es mejor que otra. Eso es inaceptable, eso es inaceptable. En segundo lugar, porque solo se cumple para la concertada, porque es la excusa para que, al final, las familias puedan enviar a sus hijos a una educación subvencionada de carácter ideológico. Y en tercer lugar, porque no se cumple con lo importante, que es, precisamente, con la atención educativa especial. Porque usted sabe, como yo, que cuando un padre tiene un niño con necesidades educativas especiales, los equipos de atención temprana lo que hacen es decirle a qué centro lo tienen que mandar, porque no todos los centros están preparados, y, por lo tanto, el principio de libertad de centro ni siquiera se cumple en todos los casos. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias, señor Sarrión. Y sepa que le he dejado un minuto y medio de tiempo. *[Murmullos]*. Que conviene recordarlo también a veces. Y también, bueno, conviene recordar que, si he intervenido, ha sido porque la portavoz de Podemos ha invitado



a la portavoz del Partido Popular a un debate paralelo, vamos, un debate entre ellas dos, y no ha lugar en esta comparecencia. O sea, no es como en otras ocasiones, como usted ha indicado, sino que esa invitación a que su segunda intervención sea para replicarle a ella creo que no es lo que conviene en este... en este momento.

Bueno, pues por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ante todo, antes de que se me olvide, decía aquel el adagio latino de *vanitas vanitatis, omnia vanitas*. O sea, quiero decir que, bueno, que está bien que tengamos autoestima, pero no tanto; a lo mejor nos pasamos de frenada, en el sentido que en Castilla y León nos están yendo bien las cosas, pero, ¿eh?, yo creo que, como le he dicho antes, queda mucho por mejorar. Aunque comparto que vamos avanzando. Pero bueno, me alegro que me haya dicho lo del tema del transporte por el tema del bilingüismo, porque a ver si eso ayuda, efectivamente, a... en fin, a aprovechar las redes de transporte escolar que tenemos, que, a veces, pues simplemente, efectivamente, es coordinar para que todo el mundo pueda tener muchas más oportunidades.

Hombre, sí que me gustaría incidir en el tema de la ideología. Yo creo que es evidente que cada profesor tiene su propia ideología, y nadie lo va a impedir. Lo que está claro que tampoco se puede a veces consentir, pues eso, que nos estén aleccionando demasiado, digamos, en ideología a nuestros alumnos. Un profesor tiene que impartir las clases lo mejor que sepa y que pueda, y, desde luego, pues dejar la ideología, digamos, a un segundo nivel; aunque, lógicamente, es consustancial a la propia persona, con lo cual nadie va a impedirlo.

En ese sentido, pues le reitero que el abandono escolar, efectivamente, sí, dice que estamos 2 décimas por debajo de... 2 puntos de la media española, pero el 17,3 %, efectivamente, es una... es un dato que es un poco alarmante. Y, en ese sentido, tenemos mucho por hacer.

Y luego sí que me gustaría... el otro día hubo una interpelación parlamentaria, una moción, sobre el tema del deporte, ¿no?, en el ámbito escolar también, en una de ellas. Yo creo que también es otra de las asignaturas, como la Música y como la Filosofía –aunque está recuperando–, que también, no sé por qué... [murmillos] ... –ya, todavía no, digo, pero, vamos, que están en ello– que, sinceramente, no se le da el valor que le tiene que tener, y yo creo que estamos actuando mal; yo creo que la Música y... como la Educación Física, el deporte, tenían que tener la importancia que tienen que tener, que es mucho más de la que tienen actualmente. Y yo creo que los parámetros europeos, etcétera, van por ahí, y, además, incluso, para ir hacia delante. Y los griegos y los romanos ya nos daban... ¿no?, ¿verdad?, que, en fin, yo creo que tenían grandes filósofos, por otra parte, donde la música y el deporte iban también, como ya sabemos todos, muy unidos. Y, en ese sentido, cuando hacemos personas que son felices, yo creo que hacemos personas mucho mejores, y que además comparten muchas más actividades.

Y, en ese caso, sinceramente, decir que nos congratulamos que la niña bonita sea el mundo rural. Pues a ver si es verdad, en el sentido que todavía queda mucho por hacer. Y que ya sabemos que, casi casi, dice que son lecciones casi particulares. Eso es bueno, pero también es malo. Es decir, cuando un profesor o un maestro en



el mundo rural tiene cinco alumnos, y a lo mejor cada uno, como suele pasar, es de un diferente curso, usted comprenderá que sí, nos vale como animal de compañía. Pero no vale. Es decir, lógicamente, tiene también esa particularidad de que, efectivamente, con los CRA, con... en fin, profesores que se intercambian, se suple, pero, lógicamente, también es una complicación añadida. Que estamos de acuerdo que nuestros profesores, que, aun así, con falta también de estímulos y de algún cursillo más que tenían que hacer, y más formación, lo suplen lo mejor que pueden, y, de hecho, lo hacen bastante bien.

Pero, en ese sentido, pues bueno, yo creo que recordarle que la educación, pues eso, yo creo que sí, que tenemos buenos parámetros, que tenemos buen Informe PISA, pero que no echemos las campanas al vuelo, porque, como se suele decir, yo creo que hay que trabajar todos los días. Tenemos grandes profesores y profesoras, pero yo creo que la Junta de Castilla y León tiene que seguir apostando más, si cabe, por la educación. Eso está claro. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias, señor Delgado. Y, por último, por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Isabel Blanco Llamas.

#### LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, me van a permitir que comience esta intervención lamentando el fallecimiento de los tres montañeros zamoranos que estaban desaparecidos en los Picos de Europa -lo he sabido a lo largo de esta tarde-, de diecinueve, veintiuno y cuarenta y seis años. Entonces, desde aquí quiero trasladarle el pésame de toda la Comisión y de toda la Cámara a sus familiares.

Muy brevemente. Agradecer al consejero las explicaciones que ha dado sobre los temas que hoy se traían aquí, que eran las Conferencias Sectoriales, tanto la de noviembre como la de marzo. Y agradecer también las explicaciones que ha dado sobre el resto de los temas que se han tratado en esta Comisión, que al final ha sido una Comisión sobre política general en materia de educación (hemos hablado de universidades, de FP, de educación concertada, etcétera), y sobre las iniciativas que han presentado los demás grupos, arrojándose cada uno la potestad de "yo la he presentado", "yo no la he presentado". Entonces, agradecer al consejero las explicaciones que ha dado sobre todos los temas que se le han planteado hoy aquí. Muchas gracias.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias, señora Blanco. Para contestar o aclarar cualquiera de las cuestiones que se han planteado, tiene la palabra el señor consejero.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí. Pues, muchas gracias, señora presidenta. Así, con rapidez, ¿no?, porque...

Contestando a la portavoz del Grupo Podemos. La verdad es que tiene usted una capacidad de síntesis verdaderamente llamativa, tonitronante, ¿no? Porque: la



Conferencia Sectorial, teatro; a la EBAU, basura; etcétera, ¿no? Hay una autora mejicana, se llama Elena Garro, que dice que “la vida es un enorme almacén de adjetivos”, ¿no? Y justamente va usted a elegir siempre los que menos me gustan. En fin, bueno.

Yo creo que hay diferentes maneras de defender lo público. ¿O quizá piensa usted que solo hay una manera de defender la educación pública? ¿Es pensable, es dable pensar que existen varias maneras legítimas? Vamos a ver, en lo que se refiere a los conciertos, que es un tema que ha salido mucho, como saben ustedes, los conciertos ahora mismo están un poco en discusión en España, sobre todo en algunas Comunidades Autónomas (en Valencia, en particular, donde gobierna el PSOE en una coalición con algo parecido a Podemos, no sabría distinguir. Vamos, me pierdo ya en la sopa de... pero es algo parecido a Podemos, ¿no?). Allí, efectivamente, se ha amenazado con reducir conciertos. Como saben, hay una enorme... eso ha provocado, de entrada, una enorme conflictividad social; o sea, deben ustedes saber que cualquier decisión en este sentido provoca la indignación de muchos padres que están tranquila, legítimamente, llevando a sus hijos al colegio que ellos quieren, y que, de repente, se verían privados de esta posibilidad.

Porque hay algo muy saludable en todo tipo de libertad. No sé si eso es ser neoliberal; supongo que me convierto en un neoliberal. Bueno, no sé si soy neoliberal o paleoliberal, pero me encanta la libertad, la encuentro muy saludable, muy higiénica, me siento cómodo, es un concepto en el que... en el que habito con alguna... con alguna alegría, ¿no?; me produce alegría vital la libertad. Y me gusta cuando los poderes públicos, sean estos los que sean, respetan mi ámbito de autonomía. Es más, como usted sabe, en democracia, primero está la libertad, y luego nos coordinamos, ¿no? O sea, porque está la persona, coordinada, porque no somos lobos salvajes; bueno, ni siquiera los lobos... los lobos están bastante coordinados socialmente, ¿no?

Resulta que hay muchas familias que, haciendo un plebiscito anual, deciden que sus hijos vayan a este colegio, porque han ido ellos, porque les gusta, porque tiene una enorme tradición. En Castilla y León tenemos un 30 %. ¿Cómo funciona esto de la concertada? Porque no sé si... no sé si lo tenemos muy claro del todo, ¿eh? Ese 30 % significa que para suprimir... o sea, para crear un concierto, para concertar una unidad, un grupo, tenemos, previamente, paralelamente o simultáneamente, que suprimir otro, de tal manera que, si no se suprime un grupo, no podemos crear otro. En el informe que el Gobierno central ha evacuado hace poco sobre quién crece o quién no en España, algunas Comunidades Autónomas crecían en conciertos –por ejemplo, Murcia–, otras disminuían y otras se mantenían exactamente en el mismo gasto, el nuestro. Porque nosotros con la concertada estamos en esa fórmula mágica de la energía, que no se crea ni se destruye, solamente se transforma. Posiblemente, los defensores de la libertad de elección nos encontrarán muy timoratos, aunque ha sido una regla de oro desde el comienzo.

Bueno, y en la decisión de qué unidades se concertan y cuáles no, ¿qué unidades se suprimen? Claro, aquí hay aspectos jurídicos también. No podemos... no sé si ustedes suponen o imaginan que la Consejería puede suprimir unidades libremente; esto no funciona así, porque, como existe toda esta... lado de la libertad en los textos constitucionales y en el derecho internacional de derechos humanos, luego se transforma en derecho administrativo y en derechos subjetivos de los titulares de los





centros, etcétera, a tener un marco, a poder desenvolver su actividad en un marco estable, seguro, y con la protección del derecho administrativo. De tal manera que cada vez que... que hemos tenido, en la propia Consejería, discusiones sobre... con algún titular privado sobre suprimir un concierto, etcétera, cuando no estamos en el caso claro de baja... de bajada de alumnos por debajo de la ratio, hemos ido a los tribunales y casi siempre hemos perdido. Y los tribunales nos han dicho: deben ustedes mantener el concierto a este... a este... Claro, los tribunales de Justicia, Derecho Administrativo; que, verdaderamente, como saben, existe esta parte que se suele llamar Estado de derecho. Que está bien un Estado democrático, pero también está el Estado de derecho, que es el que da, a través de un sistema muy fino, articulado, de jueces, tribunales y normas, una maraña de normas cada vez más... más difícil de seguir, la que da a todas las personas cierta seguridad sobre sus derechos y el ejercicio legítimo de sus derechos. No podemos libremente suprimir. O sea, hay aspectos jurídicos y hay aspectos políticos.

Hay un aspecto de política educativa, sí. ¿Mantenemos el sistema de concierto en Castilla y León? Claro. Todos los indicadores internacionales... estamos hablando de PISA, pero también TIMSS -¿se acuerdan de TIMSS, de este año?- y otros que manejamos, nos dicen que el sistema de Castilla y León es muy saludable, que no hay diferencias entre lo público y lo concertado. ¿Por qué las vamos a crear nosotros, desde el punto de vista político, de modo arbitrario, sabiendo además que vamos a perder en los tribunales en el caso de que empecemos a jugar con estas cosas? Que es justo lo que está ocurriendo en Valencia, donde ya algunas decisiones adoptadas allí no solo han generado una gran conflictividad social, sino también una gran conflictividad jurídica, que, ya les digo yo, casi con toda seguridad va a llevar a ganar a los titulares de la concertada, después de una batalla judicial que no es incruenta, porque sí produce... genera hastío, genera conflictividad.

A mí me gustan los modelos sociales de diálogo, donde podemos entendernos, ¿no? Es verdad que la política de treinta... ahora mismo, este año, estamos abriendo... se abre otro período, en este caso no es de renovación anual, sino para otros seis años; dentro de poco presentaremos estos... estos conciertos, que no son nuevos, sino son fundamentalmente los que ya teníamos, y que siguen teniendo un amplio número de alumnos, que no podemos arbitrariamente suprimir. Saben que, en línea política, no nos gusta concertar Bachilleratos; tenemos alguno, se van reduciendo. Bachillerato, tendencialmente, no nos gustaría concertar. Tendencialmente, en medio rural, pero no... no en Arenas de San Pedro, que ya tiene una cierta entidad, en municipios pequeños tampoco nos gusta concertar. Porque también la libertad de elección tiene límites de los padres.

Pero tomemos el caso de Arenas de San Pedro, ¿no?, que es un... Yo la lectura que hace José Sarrión, pues no la comparto. Tenemos los hechos; por eso, alguien me ha dicho: no hay hechos, sino interpretaciones, ¿no? Yo eso también lo entiendo, muy gadameriano... al modo gadameriano, ¿no? Vamos a ver, ¿qué tenemos aquí? Tenemos, efectivamente, un centro... -disculpas, es el Bachillerato el que no está concertado, la ESO sí-. Pero en Arenas de San Pedro no plantea mayor problema de convivencia ese colegio concertado con los dos institutos públicos. Hay problemas en Bachillerato, pero... vamos, problemas... ¿qué ocurre?, que todos los alumnos de la ESO desembocan, naturalmente, naturalmente, en ese... el Bachillerato, ya sea de un centro público u otro.



La fusión no significa supresión, no significa optar por un instituto o por otro; es una unión jurídica. Significa que ahora va a haber un solo centro allí donde había dos, pero están las mismas sedes, el mismo claustro. Lo que ocurre es que, al ser un solo centro jurídico, la oferta de asignaturas va a poder ser más rica. Lo hacemos para defender la escuela pública; en este caso, la escuela secundaria pública de Arenas de San Pedro. No tiene ninguna otra función, ningún otro cometido.

Y, a la vez, estamos permitiendo que los padres de Arenas de San Pedro que quieran llevar a sus hijos al concertado lo hagan. ¿Por qué no van a poder elegir? ¿Quizá llegue un momento en que no haya alumnos para unos y para otros? Pudiera ser. No es este momento. En este momento, todavía se dan las condiciones de contexto para que la gente pueda elegir libremente, y, mientras esto se dé, permítámoslo. Desde mi punto de vista, tiene que haber tanta libertad como sea posible, y tantas supresiones, restricciones, como sea estrictamente indispensable. Quizá sea demasiado liberal para para ustedes, demasiado libertario en ese punto, pero yo la... la lectura que hago de lo que está ocurriendo en Arenas también encuentro que quizá puedan ahí, aprovechando cierto descontento de algún profesor ante la incertidumbre de unir los claustros, que eso siempre provoca un cierto trauma psicológico -pequeño-, ¿no?, una cierta... abandonan su zona de confort, porque un centro... de momento solo ya habrá un centro directivo, no dos -bueno, un equipo directivo, no dos-, eso arroja complejidad. A veces no es lo mismo; tenemos dificultades. A veces tenemos dos institutos, a veces pegados pared por pared, y no los unimos, porque los claustros están más separados que... psicológicamente, y, en fin, que no se pueden hacer ustedes idea. Pero no es el caso de Arenas.

En todo caso, estamos hablando, como es la marca de la casa, pues estamos hablando con... con todos los actores implicados allí, en Arenas; desde luego, la alcaldía, con los profesores, con todos, ¿no? O sea, nosotros no... no solemos imponer. Tanta imposición como sea necesaria, tanta persuasión como sea posible. Por eso, por ejemplo, en materia de la ESO rural, que ustedes conocen, este... esta situación un poco... este fósil, resto fósil, anterior a las dos leyes vigentes, pues el director de Política Educativa y el director de Recursos Humanos han viajado dos veces a los diecinueve municipios para hablar con todos los actores implicados, hasta llegar a una solución fina, de consenso, etcétera. O sea, que no... tampoco estamos en la idea de imponer por imponer, ¿no?

En fin, en cuanto a la idea de subsidiariedad, el concepto, es que, jurídicamente, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional dicen: no, no, no es subsidiario, es complementario. Y eso tiene... tiene su importancia.

Bueno, un año... un año terrible en cuanto a la EBAU, ¿qué voy a contar? También, a veces, debemos considerar todo el contexto, debemos considerar que en el año dos mil dieciséis en España no hubo un Gobierno estable casi en ningún momento, ¿no?, y esto sí que... sí que... no podemos esperar que de un año de anarquía institucional se derive estabilidad de política educativa o de cualquier otro tipo, ¿no? Yo lo he venido diciendo, en relación a este tema y a otros, que el "no es no" no sale gratis; no quiero... no quiero ahora meterme... en fin, lo que me faltaba, ¿no?, en lós que no son los míos, pero no sale gratis, no sale gratis. Es necesario tener Gobiernos estables, ya incluso digo del color que sean, pero la estabilidad es un valor, es un valor. Porque tuvimos un año entero de inestabilidad, de interinidad. Así es muy difícil tomar decisiones. Hay que ir... En alguna medida, entiendo que



la... todo el proceso de la EBAU ha sido muy complejo y muy traumático, pero, como mínimo, atenuantes, atenuantes tiene, y de responsabilidad colectiva tiene, y no solo el Ministerio de Educación.

Y bueno, en cuanto al itinerario de FP, lo estamos hablando ahora con la Consejería de Empleo, porque lo haríamos con ellos, y es algo que, efectivamente, tiene cierto calado, y lo hablaremos en su momento con... con todos ustedes.

En cuanto a la evaluación de sexto y cuarto de la ESO, la vamos a hacer. El problema es que ya estamos trabajando en ella, la tenemos casi preparada, pero dependemos de la normativa estatal, de esa Orden del Ministerio de Educación, para poder luego desarrollar nosotros, a partir de ahí, esta Orden, de la que se ha tenido ahora una filtración. Como siempre, dependemos del Gobierno central. Yo, la verdad que, cuanto más veo trabajar al Gobierno central, más autonomista me he vuelto, ¿no?, la verdad. De este Gobierno o de cualquier otro Gobierno central, porque, además, las competencias en materia de educación, el reparto, también es para hacérselo mirar. De esto casi nada se habla, pero era un buen momento también para... para hacer una reforma un poco más... de más calado, ¿no?

Vamos... nuestra idea es convocar -estamos ahora negociando con los sindicatos-, convocar plazas para los próximos tres años, de tal manera que los opositores tengan una hoja de ruta seria, segura, estable sobre el calendario de oposiciones, ¿no? En su momento optamos por este año. No... no teníamos ninguna seguridad de que las cosas fueran a acabar como luego, finalmente, han acabado. Por lo menos, hemos dado seguridad, no hemos jugado con nuestros opositores e interinos diciéndoles: ahora sí, ahora... luego no, quizá; hemos dicho que no. Como tuve oportunidad de decir en el Pleno, no es... lo ideal hubiera sido convocar las oposiciones, pero tiene un efecto colateral interesante, y es evitar el efecto llamada de todos los opositores de España a nuestras oposiciones, porque, realmente, solo hay oposiciones en... pues en Madrid, en... bueno, y luego, Cataluña, País Vasco y Galicia tienen lengua propia, y eso les protege bastante frente al efecto llamada, ¿no?, pero ahora tenemos Andalucía y Madrid. Si hubiéramos convocado nosotros, hubiéramos... nos hubiéramos convertido en muy... muy amables, muy atractivos para todo el país, y ahora, de esta manera, el próximo año vamos a hacer sincrónicos los procesos de... sobre todo de Secundaria, aunque quizá saquemos algunas plazas de maestro con todo el país.

Incluso estamos en conversaciones con todas las Comunidades Autónomas para convocar las fechas de oposición en fechas semejantes. Esto, jurídicamente, es discutible, quizá, porque un opositor tiene derecho a presentarse... pero, desde el punto de vista del objetivo que es número uno, que es estabilizar al profesorado interino, sí que tiene sentido que cada... cada profesor... profesorado haga la prueba en la Comunidad Autónoma donde viene prestando servicios, ¿no? También el objetivo es que puedan profesores jóvenes unirse al claustro de profesores y hacer una lista de interinos, en fin, ¿no? Esto es lo que hay, pero en parte también las oposiciones, todo el proceso, vino por tener un año dos mil dieciséis absolutamente desquiciado en la política nacional.

Al portavoz de Ciudadanos le diría que, efectivamente, no echo las campañas al vuelo, y el tema del deporte escolar es muy importante, tanto que, en este Informe de PISA sobre bienestar de los estudiantes, uno de los aspectos que mide



es precisamente el deporte que se hace, en clase y fuera de clase, y los españoles salimos muy mal parados; aquí no hay... no hay una especificación por grupos, pero es algo que quizá tenemos que revisar y mejorar, ¿no? El Informe PISA, este informe, nos dice que los alumnos que realizan más actividad deportiva obtienen mejores resultados escolares, por lo general. También es un dato muy... muy interesante.

En fin, por último, quería agradecer a la portavoz del Grupo Popular su comprensión, a pesar de... de mis chistes, quizá mal formulados en su momento.

En fin, muchísimas gracias. Quedo a disposición.

#### LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Muchas gracias, señor consejero. Se abre ahora un turno por si alguno de los portavoces que no han... perdón, de los procuradores que no ha intervenido como portavoz desea formular alguna pregunta o solicitar alguna aclaración. ¿Alguno desea intervenir? Ninguno.

Bueno, pues, por último, dar las gracias al señor consejero por... por su presencia, por su comparecencia, y por solicitar también de *motu proprio* esta comparecencia, unida a las que solicitaron los otros grupos.

Pues, si más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos].*